



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

“Donar Órganos es Donar Vida”

“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

237

Nota N° /2014

Letra: MUN. U.-

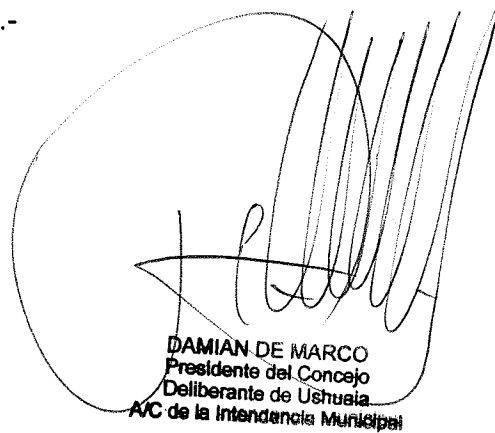
Ushuaia, 18 SEP 2014

Sr. Vicepresidente 1°:

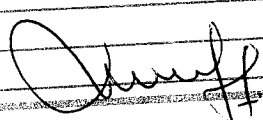
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a las Resoluciones del Concejo Deliberante N° 79/2014, 86/2014, 100/2014, 133/2014 y 143/2014 mediante las que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se informe sobre distintos puntos que han sido detallados en cada una de ellas

En tal sentido se remite Nota S.D. y G.U. N° 164/2014 con los informes producidos por las áreas pertinentes, dando respuesta a lo solicitado.-

Sin otro particular le saludo atentamente.-



DAMIAN DE MARCO
 Presidente del Concejo
 Deliberante de Ushuaia
 A/C de la Intendencia Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/09/14	Hs. 10:30
Numero: 1019	Fojas: 118.
Expts. N°	
Grado:	
Recibido:	

Señor Vicepresidente 1°
 Del Concejo Deliberante
 De la ciudad de Ushuaia
 A/C de la Presidencia
 S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“Donar Órganos es Donar Vida”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

237

Nota N° /2014

Letra: MUN. U.-

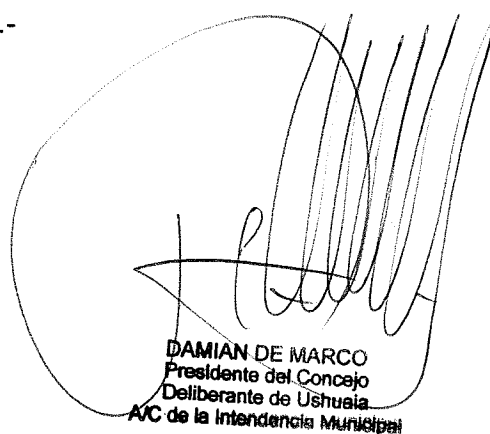
Ushuaia, 18 SEP 2014

Sr. Vicepresidente 1°:

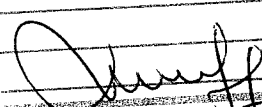
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a las Resoluciones del Concejo Deliberante N° 79/2014, 86/2014, 100/2014, 133/2014 y 143/2014 mediante las que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se informe sobre distintos puntos que han sido detallados en cada una de ellas

En tal sentido se remite Nota S.D. y G.U. N° 164/2014 con los informes producidos por las áreas pertinentes, dando respuesta a lo solicitado.-

Sin otro particular le saludo atentamente.-



DAMIAN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/09/14	Hs. 10:30
Numero: 1019	Fojas: 118.
Expta. N°	
Girado:	
Recibido:	

Señor Vicepresidente 1°
Del Concejo Deliberante
De la ciudad de Ushuaia
A/C de la Presidencia
S _____ / _____ D



Nota N° 164/2014.-
Letra: S.D. y G.U.-

Sr. Intendente A/C:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a las Resoluciones del Concejo Deliberante N° 79/2014, 86/2014, 100/2014, 133/2014 y 143/2014, mediante las que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se informe sobre distintos puntos consignados en cada una ellas.

En tal sentido y a efectos de cumplimentar con lo solicitado se informa que:

- En relación a la respuesta de la Resolución N° 79/2014, en la cual se solicita información con relación al estado de avance del proyecto al que se hace referencia en la O.M, 4053, se adjunta informe S.S.PL y P.U. N° 06/2014, producido por la Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos y copias certificadas del libro de actas.
- En relación a la respuesta de la Resolución N° 86/2014, en la cual se solicita información sobre varios puntos respecto del Sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión Colectiva y el Sistema de Acceso Individual a predios fiscales, se adjuntan informes, SS.PL y P.U. N° 07/2014 y SS. G.U. N° 02/2014.
- En relación a la respuesta de la Resolución N° 100/2014, en la cual se solicita información relacionada al tratamiento de residuos por método de relleno sanitario, se adjunta Informe D.H.U N° 143/2014.
- En relación a la respuesta de la Resolución N° 133/2014, en la cual se solicita informe en relación a las Obras financiada mediante el Fondo Federal Solidario y Fondo Fiduciario, se adjunta informe Dpto. Certif. D.O. N° 17/2014 y Nota S.H y F. N° 148/2014.
- En relación a la respuesta de la Resolución N° 143/2014, en la cual se solicita se informen varios puntos sobre la repavimentación de la calle Islas de los Estados, se adjuntan Nota N° 65/2014 D.O., Informe Dpto Certif. D.O. N° 15/2014 y Nota N° 615/2014 D.P.C. y P.E.


Ing. Juan MUNAFO
Secretario de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
1048/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo estado de avance en que se encuentra el proyecto al que se hace referencia la Ordenanza 4053 y fecha prevista de finalización del mismo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº ~~79~~ /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

COPIA DEL ORIGINAL

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia



EN LA FECHA 11 DE ABRIL DE 2012, PATRICIA IVÓN BORLA, ESCRIBANA GENERAL MUNICIPAL, PROCEDO A LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DE ACTAS QUE SE REGISTRARÁ BAJO EL NÚMERO UNO (1), QUE CONSTA DE DOSCIENTAS (200) FOJAS ÚTILES, EN LA CUAL SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LAS REUNIONES LLEVADAS A CABO EN LA MUNICIPALIDAD, CON LOS REFERENTES DE LOS SECTORES IRREGULARES, DENOMINADAS "MESAS DE PARTICIPACIÓN", EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO URBANO.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Sr. Secretario D y G.U.

Me dirijo a Ud, con relación a la resolución CD N°: 079/2014, mediante la cual se solicita informe el estado de avance del proyecto al que se hace referencia en la Ordenanza Municipal 4053.

En tal sentido, se informa que esta Subsecretaria, conjuntamente con la Subsecretaria de Gestión Urbana y la U.E.M. (Unidad Ejecutora Municipal), se encuentra trabajando en el proyecto mencionado, en el marco de las mesas de participación establecidas mediante Decreto Municipal 465/12.

Como ya es de su conocimiento, a finales de 2013 los equipos técnicos presentaron el anteproyecto general planteado para el Valle de Andorra, encontrándonos en esta instancia en la etapa de consenso, barrio por barrio. A la fecha se han realizado reuniones tendientes a cerrar las propuestas con los barrios que a continuación se detallan:

- Andorra la Bella
- Cuesta del Valle
- Itati
- Siete cascadas
- Antiguos Leñadores

Para cada uno de los sectores se plantearon alternativas u opciones técnicas que fueron discutidas, con el objeto de que sean los vecinos quienes intervengan en la toma de decisión final respecto de la definición a adoptar.

Con fecha 03 de Julio del corriente, se ha realizado una nueva reunión con todos los referentes del Valle. El objeto de la misma fue plantar a estos la necesidad de definir las propuestas arriba mencionadas y poder remitir de esta forma el anteproyecto de lo a la fecha consensuado al Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

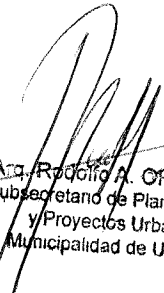
Con respecto a esta presentación, los equipos técnicos nos hemos puesto como objetivo, cumplimentar el proceso de modo tal de poder remitir el anteproyecto de trama urbana, indicadores urbanísticos y definición de macizos de sectores arriba mencionados, para que el mismo sea tratado en la sesión del Concejo Deliberante establecida para el 20 de Agosto del corriente.

Se adjuntan al presente, copias certificadas del libro de actas de las reuniones mantenidas en el marco del proyecto que nos ocupa y de las denominadas "Mesa de Participación".

INFORME S.S.PL y P.U. N° 06/046

USHUAIA,

04 JUL 2014


Rodrigo A. ORDÓÑEZ
Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ANEXO

Hoja (1) de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

(Notas)

Ushuaie

Luciana CUFONE

Leg. 3273

Prog. Hab. y O.U.

Municipalidad de Ushuaia

HORA 16: 8104/2012

Se reúnen los vecinos los Vecinarios para

nombrar a María del Pilar Sabarón DNI 13554585 como representante del Barrio para que se sienta a la mesa de diálogo llevada por la Municipalidad con las autoridades 8º Ingeniería: María Eugenia Gómez.

Srta: Lic de Pop. D. Habit. y. Ord. Urbana: Zorilda Plechuk =

En estos casos se detectaron necesidades del Barrio y el ordenamiento del barrio pidiendo se respete el mismo ordenamiento que tenemos ya que nuestros

vecinos con el uso familiar el igual que nuestros terrenos (Comod. H. Ugozo DNI: 16360419 Casa 22)

MARCO LEONARDO CASAS 31553035

POI MONTEVIDEO DNI 99.412.980

Horacio Pomicino 27156447

CASA: 21 = 22 268681

Alfonzo Gonzalez

José Rosal A. DNI: 23019905

Compartido DNI 20772803

Francisco DNI 18710093

Juan Pablo DNI 20-399.141

2618541

31005212

21811412

Casa N° 29

Saldarriaga 18527117

2-33

13202263-

DNI 92236657

27.5154

31902772 Casa N° 10 Leon Forola

33.771.630 Casa N° 10 barrio Marcos

208.12714

26139547

653560

Guillermo Ponte

Casa 83

JUAN DOMINGO ESPINA

12.506.868. CASA 30.

21097175 casa 74 Punto Rayael

homastro
Javier Edt
Casa 13.

Zapata Lucia Comastro Casa 13

DNI 14335678

Tema: Haje II (2) los

Fecha: 01/04/2012

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

Valdez Patricia del Valle
casa 45

~~Señor N. Gustavo~~
DNI 28.689.938

Antiguos leñadores N° 52

Aere Martin

casa 73 DNI 30 37 6133

~~Señor Leonardo~~

Cobaron Roberto

DNI 30 356353

CASA 82

Antiguos leñadores N° 53

Alfonso Mapina Tetrico

DNI 31.305.572 ANTIQUOS LEÑADOR CASA N° 18

~~Señor Romina Santo~~

DNI 31241364 CASA N° 2

Para comunicarse 15494867 muchos gracias

Salude Adte

8^{va} Sección Aéreo *[signature]*

NOTAS

Notas:

Luciana CIFONE
Leg. 3213

EN LA CIUDAD DE OSIVAMA, LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL DOCE, SIENDO LAS DIECIOCHO Y TREINTA HORAS, EN EL AULA DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE OSIVAMA, SITA EN ARTURO CORONADO N° 486, SEGUNDO PISO. SE REUNIERON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS ASENTAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SECTORES QUE INVOLUCRAN EL VALLE DE AYOORRA, LA ZONA ALTA, SECCIÓN Y K y D, E y F y ZONA DE TIERRA FISCAL SIN TENSURAR. HA FIN DE DAR INICIO A LA CREACIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN, ENCUADRADA EN EL DECRETO MUNICIPAL N° 465/12.

EN LA TIBTA, SE PROPONE COMENZAR A DESARROLLAR ESTE PROYECTO, ARTICULADO CON LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES PRESENTES, MEDIANTE LA REGLAMENTACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES, QUE CONDUZCAN A NUEVAS POSIBILIDADES DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS.

LOS TEMAS QUE PLANTEARON FUERON:

* GENERAR PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS / NECESIDADES.

* ELABORAR UN ESTATUTO

* PRECISAR CUAL ES LA FUNCIÓN DEL REFERENTE y las CONDICIONES TIENE QUE CUMPLIR PARA DICHO ROL

* INVITAR A LOS CONCEPTES.

* FORMAR COMISIONES DE TRABAJO, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.

* SE EXPRESA LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ROL DE OBRA DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE PLASMIAR EL FINANCIAMIENTO TECNICO.

* SE MANIFIESTA INCORPORAR EN LA LEY DE EMERGENCIA HABILITACIONAL, EN LO CUAL IMPLICA EL ENCUENTRO CON LOS LEGISLADORES INVOLUCRADOS.

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

CERROTTI Diego	EL MIRADOR DE USHUAIA
Elvira Zambrana	Mirador de Ushuaia.
Yacini Marie Angelica	Mirador de Ushuaia.
Kapo Esteban	Esperanza II
NELSON HEREDIA	Bº OBRERO
Bainbrodt, Pablo	DOS BANDERAS 15609917
NATALIA FEJERO	DOS BANDERAS 15465801
Valeria Mire	DOS BANDERAS 15465756
MARTIN RUEDA	DOS BANDERAS 15402185
CARLOS VILLANDETE (CALY)	LAS RAICES 15458670
Miguel ROMERIZ	DOS BAND. 15580596.
JOANA JAREZ.	DOS BANDERA 15586542
Alegria Patricia	Bº LAS RAICES 15531373
LOSA, EDUARDO	U.E.P. 15600145
TORRES GISELA DRACCI	U.E.P. 15496139
QUIROGA ROSANA	U.E.P. 421744
Maria Isolda Collojorado	10 de Febrero
Miguel Zambrana	10 de Febrero
Lucy VILLARROEL	10 de FEBRERO
CONTROVERAS Rodolfo	Bº EL CAÑADON 15527802
Consuelo Llorca	(15585601) Bº ITATI ANDORRA
ALEXANDRO AGUIAR	(15469903) LAS REINAS (ANDORRA)
MAXIMILIANO ABARZUA	(13612311) B. ITATI ANDORRA
Floreza Benedetti	(15468001) LAS SIETE CASCADAS, ANDORRA
Carlos Sanchez	(15463054) " " " "
Gallardo, Susana	(15513835) AYA (Asoc. Civil Amigos V. de A)
Leblond Nanci	(15407849) Bº 2 BANDERAS.
Almeida Jorge	(15482309) Bº 2 BANDERAS.
Libestella Chauvin	(15510958) Bº AUTORA / SECRETARIA. A.U.A)
Marotta Ricardo Javier	(154978580) ANDORRA
Mauricio Boria	15507608 VARIAS ANDORRA.

SILSQUÉ, Gloria Andrea

Juan Sautelba
Suezy Luis

Bº El Mirador de Ushuaia
Bº El Mirador de Ushuaia
Comisión Nacional de Tierras Nacion

Bonapp BUÑEZ AUA ABOGADO

- ARQ. ROGELIO M. BARRA - ASESOR, CANTAL WALTER VUERO (FPV)
- ALBERTO ALVAREZ. Asociación Loguina de los Empleados

- FARIAS RICARDO - Bº EL MIRADOR. DE USHUAIA.

- CORTEZ MARTINES Bº EL MIRADOR de Ushuaia

- RODRIGUEZ HECTOR FABIAN Bº MIRADOR

Boja Armando Bº El Mirador de Ushuaia

Zunijillo Nanny Bº El Escondido 15586948

Robao Roxana Bº El Escondido

CONTRERA JULIA ESTELA PRESIDENTE Bº ESCONDIDO 15505650

~~CASAS Villamante (CAL) BARRIO LAS PAVES - 15459670~~

EN LA CIUDAD DE USHUAIA, LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012, SIENDO LAS DIECISEIS Y DIEZ HORAS, EN EL AULA DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, SITA EN ARTURO CORONADO N.º 486, SEGUNDO PISO SE REUNEN EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA, ARQ. ARIAS CLAUDIO, LA SRA. RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE VÍAS Y ORDENAMIENTO URBANO, LIC. ZUZILDA PLECHUK, EL M.M.O. MARIO MARTINEZ, LA LIC. VICTORIA GUARACHI, EQUIPO DE LA UEP. Y REFERENTES DEL SECTOR K. A FIN DE DAR INICIO A LA REUNIÓN, REALIZANDO LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE EXPRESANDO LA NECESIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS RESPECTO DEL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN A TAL EFECTO EL SR. NELSON HEREDIA REFIERE QUE SEGÚN SU PUNTO DE VISTA TIENE QUE UEP CON LA COLABORACIÓN DE DIFERENTES ACTORES PARA LOGRAR OBJETIVOS COMUNES, EN ESTE CASO SERÍA MEJORAR EL SECTOR K. EL ARQ. ARIAS LES EXPRESA, QUE A PARTIR DE HOY COMENZARÁN A TRABAJAR EN ESTE SENTIDO, QUE ES UN PROCESO QUE A TRAVÉS DE LOS REFERENTES LLEGARÁN AL RESTO DE LOS UEGNOS.

QUE ESTO SE TOMO A PARTIR DE DOS ACCIONES: (explicita el proceso)

1º LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, POR INQUIETUD DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS SE DESTINÓ PERSONAL DE AMBOS ÁMBITOS PARA TRABAJAR EN CONJUNTO

2º QUE A TRAVÉS DE GESTIONES REALIZADAS, VENDETA CON DRA. PATRICIA PALENQUE, QUIEN ES COORDINADORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA PROMEBBA A NIVEL NACIONAL, ESTO PERMITIRÁ POR EJEMPLO INCORPORAR FINANCIAMIENTO NACIONAL, CON LA INCORPORACIÓN PROMEBBA III, QUE SE OCUPA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA SOCIAL, AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL CUAL BUSCAMOS INCLUIRLOS.

El Sr. Contreras referente del CORDON, hace hincapié en la importancia de evitar la burocracia, si hay una solución que sea en el menor tiempo posible.

El subsecretario manifiesta, que la incorporación del PROMEBAT III, requiere del cumplimiento de pasos, que si bien parecería lenta termina acelerando los tiempos y asegurando las decisiones tomadas y sobre todo la continuidad de la misma.

La Sra. Julia referente del ESCORDINO pregunta si se respetará la conformación de cada barrio (sic), a esto responde el Arq. Arias que se deberá sectorizar para organizar el trabajo y se irán tomando aquellos que se considere más urgente.

El plan de acción consiste primero en un censo social, esto sirve para acotar y "congelar" la población, esto tiene que ser un acuerdo de partes, porque en caso de no cumplirlo, el Programa puede retrasarse. Es importante tener en cuenta, que este Programa se encarga de la infraestructura y permitirá también la inclusión de otros programas que se encarga de otros aspectos por ejemplo la construcción de viviendas.

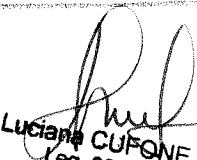
El Sr. Nelson solicita que se avise con anticipación a los referentes cuando la gente de la UETI entre al Sector.

Se reitera la importancia de cumplir con las etapas propuestas que permitan el avance.

Este sector junto con otros, son los que están incluidos en la planificación del municipio para mejorar la ciudad, teniendo en cuenta el espacio público.

El Arq. Arias muestra imágenes de diferentes lugares de Latinoamérica, donde pese a la topografía se logró organizar el espacio y transformarlo en

6


Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

UN LUGAR PARA VIVIR.

TANTO LA UETT COMO EL PROTEBA BUSCARAN ACCIONES PARA SEGUIR.

SE SIGUE A LA ESPERA DEL INFORME DEL CONICET.

EL SR. NELSON SOLICITA QUE SE COMPLETE LOS DATOS DEL RESTO DE LOS REFERENTES.

SE INFORMA QUE EL DIA JUEVES DIEZ DE MAYO LA DRA. PATRICIA PALENQUE RECORRERA EL SECTOR PARA RECOLOCAMIENTO ACTUAL, EN COMPANIA DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

UNA POSIBILIDAD FUTURA SERIA REUNIRSE CON CADA BARRIO.

EL SR. LAZARO EXPRESA LA IMPORTANCIA DE SEPARAR LAS URGENCIAS DE LAS NECESIDADES. Y EN ESTO ADECUA QUE HUBO DIFICULTADES EN LAS AUTORIZACIONES DE INGRESOS DE MATERIALES. EL ARQ. ARIAS LES INFORMA QUE ES UNA DECISION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO Y GESTION URBANA.

SE CONTINUA EN FORMA INFORMAL HACIENDO REFERENCIA A TEMAS PUNTUALES DEL SECTOR, RECONOCIENDO LA LABOR REALIZADA SOBRE TODO EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CALLES POR PARTE DE SERVICIOS PUBLICOS. ANTE LA INMINENTE PEGADA DEL INVIERNO -

Acta N° 3

Ushuaia, 23 de octubre de 2013

En el día de la fecha se reúnen en el Taller de Artes y Oficios perteneciente a la Municipalidad, la Subsecretaria de Gestión Urbana Lic. Stella Maris Medina, el sr Carlos Ríos, el equipo de la UEM y vecinos de la Ex - quinta 52

El objetivo de la reunión es informar sobre las acciones tendientes al Ordenamiento y Regulación "Una solución Integral con Equidad" que se proyectaron para el sector y el resto de la zona donde los actores que intervienen son: Municipalidad - Concejo deliberante - Provincia - Vecinos - ONG - Empresas proveedoras de servicios. Para ello se comenzó con el relevamiento físico - social; información que servirá de insumo para llevar a cabo los proyectos propuestos y busca además congelar la población (viviendas) existentes.

- La Subsecretaria continúa informando los trabajos específicos que se están realizando en el lugar (anegación y desviación de los corrillos, apertura de calles) para lo cual se encuentran trabajando máquinas.

La Sra Melvina Obligado acota que ellos se comprometen a congelar la población y solicita que la Municipalidad tengan la misma actitud.

El sr Ríos y la Subsecretaria analizan la situación de la Sra Capodacqua es una excepción atento a las circunstancias en la que se produjo.

En vecino solicita avanzar sobre la temática que los convoca, por ej. sobre la zanja existente y el lugar donde se ubicaron las estacas lo cual les significaría modificaciones en sus viviendas e terrenos.

El Subsecretario Rodolfo Ordoñez, explica que el proyecto está desde hace 2 años (trazado de calles, etc), que si bien el Municipio sabe de estas irregularidades y es por eso que se está buscando alternativas superadoras.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que considera que en 2 años aproximadamente tendrán habilitadas las cloacas, lo cual contribuirá a sanear el lugar.

Respecto al Acta Acuerdo propuesto, la Sra Malvina O. manifiesta que no firmarán por consejo del abogado, que harán una contra propuesta.

Se lee el Acta propuesto, y ante el requerimiento de los vecinos de contar con un documento (instrumento legal) sobre el predio asignado. La Subsecretaria responde que están al tanto del tema por lo que procedieron a la confección de ~~la~~ Convenio de Custodia.

Procede a leer la contra propuesta (nota) elaborada por el abogado de los vecinos (entregado por la Sra Obligado), analiza el contenido, expresando que ^{sobre} los puntos expuestos ya se están trabajando.

El Sr Silva considera que esa nota es en resguardo en caso de que la Municipalidad no cumpla con lo pactado. a lo cual se le responde que si se firma el documento es porque hay un compromiso asumido.

La Sra ^{que} ~~Malvina~~ expresa necesitan acciones por parte de la Municipalidad para comenzar a crear y firmar acuerdos.

El Sr Ríos refiere que las acciones pactadas, están previstas y atentas a trabajar integralmente en diferentes aspectos que hacen a regularizar el sector y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Atendiendo las particularidades.

Ante la consulta sobre el relevamiento de los vecinos faltantes, se concertará vía telefónica el día de la entrevista.

El Sr. Ríos manifiesta que la firma del Acta esta directamente relacionada con el Convenio de Custodia, el cual le permitirá realizar ^{entre otras cosas} construcciones acordadas a Obras Privadas, etc.

Se lee el Convenio de Custodia y se analizan los puntos ante la consulta del término "provisorio", el Sr. Rodolfo O.

aclara que ~~debe estar~~ ese término porque no hay mensura en el lugar, aclarando los ^{aspectos} ~~términos~~ técnicos al respecto.

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

Se concluye en:

Que los vecinos puedan leer asesorador por un abogado si desean, el Convenio.

Se destaca la intención de los vecinos que a través de una comisión vecinal, se canalicen demandas de los vecinos para mejorar la calidad de vida.

~~Luciana Cufone~~
~~Abogada~~
~~de los vecinos~~

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~
Defensor. SEP
F. J. J. J.
F. J. J. J.

Luciano CUFONE

Leg. 3213

Prog. Hab. y O.U.

Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.

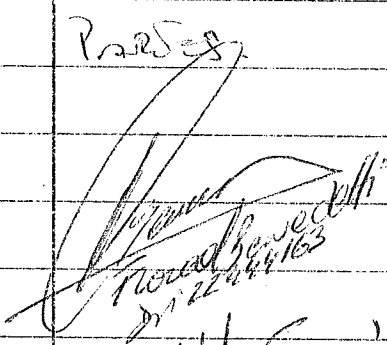
En el día de hoy se reunió en el edificio Municipal a las 10:30 HS. Vecinos/REFERENTES DE ALGUNOS SECTORES DEL VALLE DE ANDORRÓ, "LOS 7 CASCADES", "HAWAII", "ANDORRÓ LAS BELLO", "TINI", EQUIPO U.C.M., SUBSECTORES STELLA ITALIA Y SUBSECTOR ROBERTO OLLAQUI. Reunión solicitada por los vecinos.

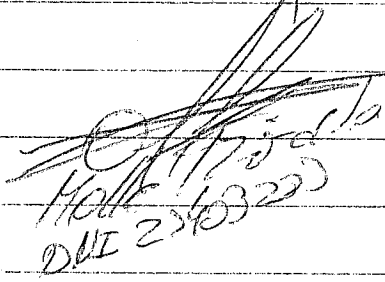
Inicio la reunión los Lic. Técnicos Carlos Tomaso y Pol por parte de la Asociación de los vecinos REFERENTES DEL VALLE DE LOS SECTORES DEL VALLE. En esta ocasión se preguntó que a algunos de los vecinos para que puedan concurrir a la Sesión de Sector "Andorroro Vecinos" de la Asociación como representantes de su grupo y respecto

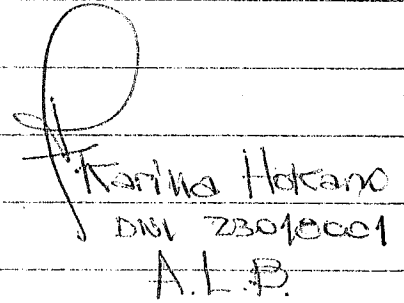
al referente del sector "Los Vecinos", se acordó, participar de la presente reunión por partes solicitadas (por ALTUSZ).

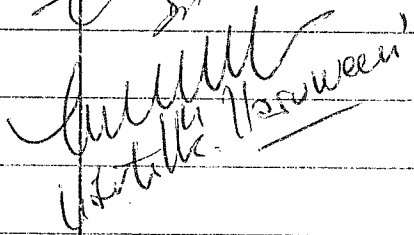
La Subsección de Participación que la Presidencia de Desarrollo Urbano e Intervención en el Sector AL INTERVENIENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA ESTO PENSADO PARA EL DÍA DE HOY, que esto pueda superar toda la disponibilidad del ~~sector~~ de la comunidad. Luego también se expusieron a los vecinos. Se conversó sobre los beneficios que el proyecto sus COMENZADO por todos los países. Por otro lado se destacó la importancia de hacer más fluida la comunicación entre la U.C.M. y los vecinos para ~~evitar~~ evitar cualquier malentendido de otros sectores, que generen inconvenientes.

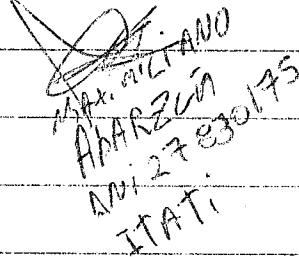
LA SUBSECUENCIA RESULTA COMO BUENAS
SANTOZUCAS LOS... LOS RECONSTRUCCION DE
VINCULO ENTRE VECINOS Y ITAMI...
SE OBSERVA... CONFIANZA DE OTRAS
PARTES.

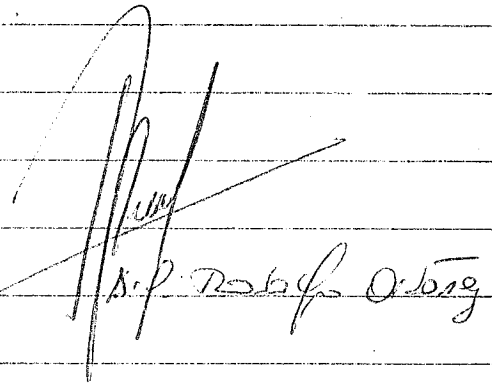

MARÍA BENECELLI
DNI 22044163

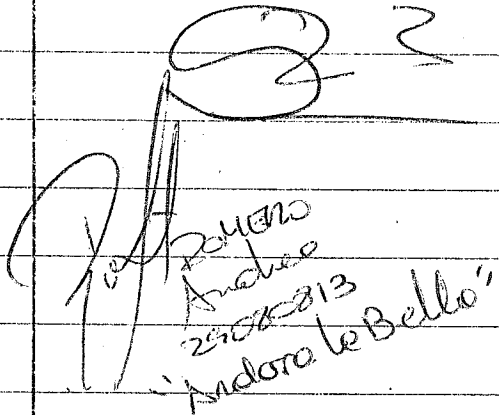

MARÍA DEL VALLE
DNI 2303223


KARINA HORACIO
DNI 23010001
A.L.B.


MARÍA DEL VALLE
DNI 2303223


MARÍA DEL VALLE
DNI 2303223


MARÍA DEL VALLE
DNI 2303223


ANDREA
DNI 29070813
"Andora le Bello"

ES COPIA DEL ORIGINAL

Mun. Ushuaia, 26 de Noviembre 2013.

Luziana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

En el día de la fecha se reúnen en la Sala del Segundo piso del Edificio Municipal "Adolfo Corno". los referentes y vecinos de los Sectores K y D. con la Subsecretaría de Gestión Urbana, el Subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos, la Subsecretaría de Obras Públicas y el equipo perteneciente a la Unidad Ejecutora Municipal afectada al sector.

La convocatoria se produce para socializar el estado del Anteproyecto de saneamiento y ordenamiento del sector, y en forma conjunta, realizar los ajustes y mejoras pertinentes.

Stella Medina, explica cuál será la modalidad de la reunión y resalta que esta reunión es parte de la modalidad de trabajo que el Municipio está encarando. Un vecino pide que no se sigan dando números de puerta. Stella Medina explica que el caso se hace por que esto no siga sucediendo. Medina insiste en la necesidad de que sean los vecinos y los referentes que se comprometan por que la población no crezca.

Ordóñez comienza la reunión explicando cuál y cómo está pensado este anteproyecto. Cuenta que está pensado en tres etapas y en acciones paralelas para el ordenamiento y saneamiento del sector. También da cuenta de los relevamientos topográficos, sociales, ambientales que se están desarrollando.

La Lic. Gassmann, de la Dirección de Gestión Ambiental, expone sobre la situación ambiental del sector, cuenta cuál es la forma del lugar, cuál es el perfil topográfico del lugar, en base a esto evaluar

la estabilidad del suelo, y dice que a partir de los 25°, el suelo pierde estabilidad. Explica que lo que se está buscando es cuáles son las zonas en las que se podrían generar deslizamientos. Explica que Ushuaia está en una zona de actividad sísmica, a 20 km de la falla de Magellanes, ambos aspectos ~~inciden~~ ^{empeoran} en la situación de precariedad en la construcción del sector.

Las condiciones naturales del lugar, más las acciones del hombre en el sector, han generado un deterioro del sector.

El tcn. Ardanz, del equipo UEM, explica los datos del relevamiento físico y social que se están haciendo, cuenta sobre la nacionalidad, los años de residencia en la provincia, la residencia en el sector, el promedio de los ingresos, si pudieran se irían al barrio.

El coordinador de la UEM, Carlos Rios, explica que se pueda consensuar el congelamiento de las cesos y propone que en Marzo de 2014 se instase un certificado de residencia, para ir actualizando los datos del censo.

Arg. Ordóñez explica cuál es la problemática que genera el crecimiento de la población y la necesidad de buscar finca cimiento. Si la población no se congela, no se podrá salir a buscar financiamiento, porque no hay datos ciertos.

Arg. Fotelli comienza a explicar el ~~en~~ anteproyecto urbano, básicamente sobre las etapas y los proyectos paralelos, el trazado de calles, etc.

El incremento en la cantidad de cesas, explicita la Arg. Trotelli, frente a la modificación de los insumos y de las consultas interéres para acomodar el Sector acorde a la normativa vigente.

Nuestra imagen del sistema vial existente, y cuáles son las acciones que se están haciendo diariamente en el sector. por ejemplo: apertura de calles, ensanchamiento de calles, Sedes Vecinales, etc. Como ejemplo, muestra el ensanchamiento de una calle en el Esperanza, el objetivo es lograr la conectividad del sector entre sí y con la ciudad. también muestra el lugar de la Sede Vecinal del Mirador (González) y como el trazado de la calle ayuda a suavizar la pendiente de la calle. Otras imágenes sobre las acciones que se están haciendo, como la canalización de los Chorrillos, escaleras y Sedes Vecinales. La Arg. Trotelli pide que se ayude a mantener las canchales de los Chorrillos, colocando piedras para que no se desmoronen.

Cuenta que hay 3 sectores de intervención, que se desarrollará en 3 etapas y el trazado vial que se está pensando explicita que el Sector A es el más desarrollado, Sector A (Esperanza y obrero) porque tiene más documentación para comenzar a trabajar y por que la operatividad a realizar implica menor movilidad de cesas y familias. también se muestra la propuesta de uso del Espacio Verde que los vecinos vienen cuidando, cuenta que el anteproyecto prevé una cancha multi deporte, un Centro Integrador Comunitario, un parque de brisa y una plaza de estimulación para niños.

Cuenta que para lograr el cambio de circulación del Sector A, hay que reubicar 3 cesas, con los cuales habría que dialogar. Con 2 de los vecinos ya se acordó el trazado. Con lo cual habría que

relocalizar 3 casas por 5 calles y 2 reubicaciones por ensanchamiento de calles.

La Srta. Estrella, uno de los casos a relocalizar, pregunta a donde ~~se~~ lo trasladarían. La Srta. Medina le propone una reunión individual con la Srta. Estrella, para recoger el tema. Medina pide a los referentes que opinen sobre el proyecto macro, y no solamente lo del ~~vecino~~ sector propio.

González pregunta si la Srta. de su barrio, en su nueva localización, va a contar con la ayuda del Municipio para dejar el terreno en condiciones.

Nelson consulta sobre las relocalizaciones en su sector, y dice que hay otro proyecto de calle donde solo habría que mover media casa en vez de mover 3 casas.

López consulta si la UOM va a contar con presupuesto para estas intervenciones. Medina aclara que la apertura de calle está presupuestada para 2014.

Vecino consulta sobre los contenedores de basura, si van a subir contenedores. Otro vecino dice que no es higiénico tenerlo arriba, porque el camión no puede subir, fue por lo tanto cree que es mejor que sigan abajo.

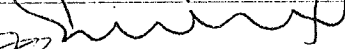


González dice que como ahora están de acuerdo, se pone a disposición y se ofrece a colaborar con el censo. Además que en su sector hay un espacio para adecuar como cancha de fútbol.

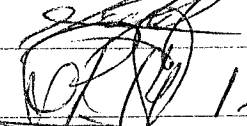
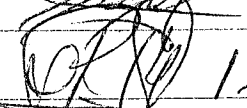
Vecino del sector del Mirador ^{de Ushuaia (Efrain)} dice que no está de acuerdo con el censo, porque de las puertas para dentro es su intimidad, dice también que es una falta de respeto como se maneja la Cooperativa.

Mazgui-Mar, dice fue su muerte como una patota. Se
zclerz fue desde la UEM no es competencia de esto
controlar = Mazgui-Mar, fue eso es responsabilidad
de la Subsecretaria de Eficazización Urbana, fue puede
hacer la denuncia. Además, se le explica cual es la
finalidad de vida, fue lo que importa es en pos
de buscar financiamiento y no intrometerse en
la vida privada de los vecinos.

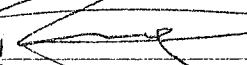
Rios explica es que la intención del P.E.M. tiene la
decisión firme de intervenir y mejorar el sector, más
allá del hitado fuso de donde pasa o no una calle. ~~esta~~
también cuenta sobre la obra de la escuela y sobre la canal
de desvío de el chorrillo y que eso no se puede tapar, pero
si no uno tiene sentido la obra.

Resalta sobre la importancia de la presencia y acompaña-
miento de los vecinos al momento fue uz la máquina,
para levantar cables, etc., si no la máquina reclama fue.
no uz a seguir yendo.


HABERKON MANUEL 27.990990 
Esleban los/as Esperanza 
Lomas Raúl Esperanza R  26.425.956
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

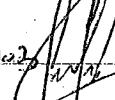
Edara David 31.838.011  31.838.011
BORAN MORALES  15529329

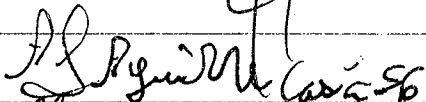
PASILLOTTO SO  28.624557

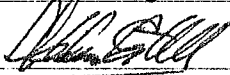
ROBERTO GONZALEZ  DNI 12515344

Luis Raúl  DNI 94105131

Guillermo Saffi  DNI 26306778

Santos Ardanz 
33536987

El Piquete  Carlos S6

 Antonio R. Estrella 11382495

[Handwritten signature]

ADUNA, VANINA

DNI 31.101.723.-

COPIA DEL ORIGINAL

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten signature] ; ACUNA, Sergio A DNI 378008129
DNI- 42799219 PLATA CHACAR *[Handwritten signature]*

CONTRERA JUAN E.

DNI 23808.383

[Handwritten signature]

Agrupación Vecinal Obrero
Nelson Heredia
Presidente
DNI: 22.093.333-7

[Handwritten signature]

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 9 de diciembre de 2013.

En el día de la fecha se reúnen en la sala del segundo piso del edificio municipal sito en Arturo Coronado 486, los representantes de los diferentes sectores del Valle de Andorra con la Subsecretaría de Gestión Urbana, el Subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos y el equipo perteneciente a la Unidad Ejecutora Municipal afectada al sector.

La reunión se realiza a los efectos de socializar el Anteproyecto de Ordenamiento y saneamiento del sector y conjuntamente realizar los ajustes pertinentes.

La Lic. Stella Maris Medina hace una introducción respecto a los insumos sobre los cuales se realizaron los trabajos del Anteproyecto y la modalidad de la reunión.

El Arg. Ordoñez sintetiza la presentación a realizarse. La Arg. Mariana P. explica la complejidad del ^{lugar} sector señalando los diferentes sectores y los límites, control de población relevada y densidad.

La Lic. Belen amplifica sobre la situación actual del Ramsar y las áreas con las que se encuentran trabajando al respecto (recursos hídricos, etc). Refiere la posibilidad de urbanizar sobre diferentes lugares atento la protección ambiental de Bosque Nativos Ley Nacional 26.331 y la evaluación de recategorizaciones atento a que existen lugares con vivienda, donde según la ley no serían viable. Para ello se encuentran trabajando con Recursos Naturales de provincia, no obstante se sigue avanzando en acciones sobre el sector.

Seguidamente analiza la clasificación del bosque según estratos (según estado degradado o según la especie).

El trabajo de campo se centra entre otras cosas, en el bosque es estable o no, por razones básicamente de seguridad.

Continúa mostrando un mapa hidrico, que muestra áreas de inundación, etc para proyectar obras de canalización. También explica el estudio de variación de pendientes y alturas, para el análisis del escurrimiento. Aquí se encuentran trabajando dos instituciones, Recursos Hidricos y el equipo de la UEM.

Respecto al análisis topográfico explica los resultados del mismo.

Es soportante del estudio ambiental que requiere el anteproyecto.

Mariana y Griselda explican la modalidad del relevamiento realizado por la OEM.

El Lic. Mariaga realiza un resumen de las variables analizadas desde el área Social.

La Arq. Natalia amplía sobre los resultados de los censos y relevamientos realizados a la fecha, indicando en un plano la ubicación de cada barrio. También explica las acciones ejecutadas y en proceso sobre la ex quinta 02 y barrio J. Tatí. (encauce de charillos) trabajo necesario para continuar o posibilitar otros. Se continúa con el mejoramiento de una calle en el barrio las reinas. La Arq. Mariana explica que luego del trabajo de topografía y ambiental presenta el Anteproyecto General 176 ha y las diferentes Áreas de Urbanización plantea los criterios establecidos para tal fin, haciendo hincapié en el planteo de las calles (trama circular) y los sectores previstos como reserva, espacios verde y reservas fiscal y municipal.

El arg. Ordoñez acota ^{que} se realizó en dos instancias que dieran cuenta la posibilidad de las Tramas y verificar que no se encuentre emplazada alguna vivienda.

Continua Mariana presentando la propuesta de densificación (zona residencial), donde se propone los lugares donde se pueden emplazar las viviendas y las diferentes opciones (colectivas, duplex), resguardando el resto de las parcelas como bosque.

Conclusiones: objetivo del Anteproyecto. Densificar.

la población con \leq impacto en la extracción de bosque.
Sub. Ordoñez refiere que ^{la propuesta consta de 3 etapas, la que se presenta hoy} proyecto de calle y pluviales y servicios una vez consensuado se presentará el ^{donde} proyecto al concejo deliberante.

- Cali manifiesta la importancia de haber trabajado en conjunto, con aciertos y errores pero avanzando en las acciones a largo plazo y sobre todo a corto plazo (en el día a día).

La Sra. Malvina Obligado acota que a la fecha todavía no se concluyeron todos los trabajos en la Quinta 02 y los trabajos que se realizaron no fueron superadores (la calle tiene pozos, hay terrenos inundados, vecinos sin luz) a la fecha. Y si se tiene proyectado un centro comunitario. El arg. Ordoñez explica que es normal que suceda esto en la calle por que el trabajo no se terminó y lleva tiempo el acuminamiento y respecto al centro comunitario, a la fecha no está planteada la mensura. La Sra. Obligado invita a ^{cominar} caminar en el lugar.

El referente de los reinos, Facundo, felicita a la municipalidad por la presentación y la oportunidad del debate. Respecto a la posta sanitaria inaugurada, propone que el nombre que lleve la posta sea

Max
Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y D.U.
Municipalidad de Ushuaia

el del Sr. Borrego en el 'aportó' hasta la fecha de un lugar de agradecimiento.

El Sr. Hojo solicita más información sobre la denominación "sub urbano". Ordóñez explica que es para casos en el que haya emprendimientos viviendas analizándose cada caso que se presente.

El Sr. Hojo pregunta si se tiene pensado en las medidas para cada caso.

- Ordóñez explica que hay algunos números planteados pero faltan algunas evaluaciones para determinar.

El Sr. Hojo pide si en el sector la Bella se puede plantear un R4.

El subsecretario le explica las razones por la que todavía no se puede determinar nada.

Faltan el análisis de recursos hídricos sobre áreas de inundabilidad.

El Sr. Maxi indaga sobre si la determinación de R1, R2, etc. se puede dar dentro de una misma parcela.

El Sr. Ordóñez explica que la zonificación, que determina el uso que se le puede dar a cada lugar no el tamaño de parcelas.

La Sra. Obligado pregunta sobre el cual es el mínimo que debe tener una parcela.

El subsecretario explica que no hay un lineamiento, como único para las medidas de un predio. Ejemplifica con el ZPT

~~Maximiliano Abarzón~~
Maximiliano Abarzón
Patricio Potencio P.
Constanza de Velle
José Ignacio Paol
Carolina San Antonio
Carolina San Antonio
Carolina San Antonio

ORIGINAL

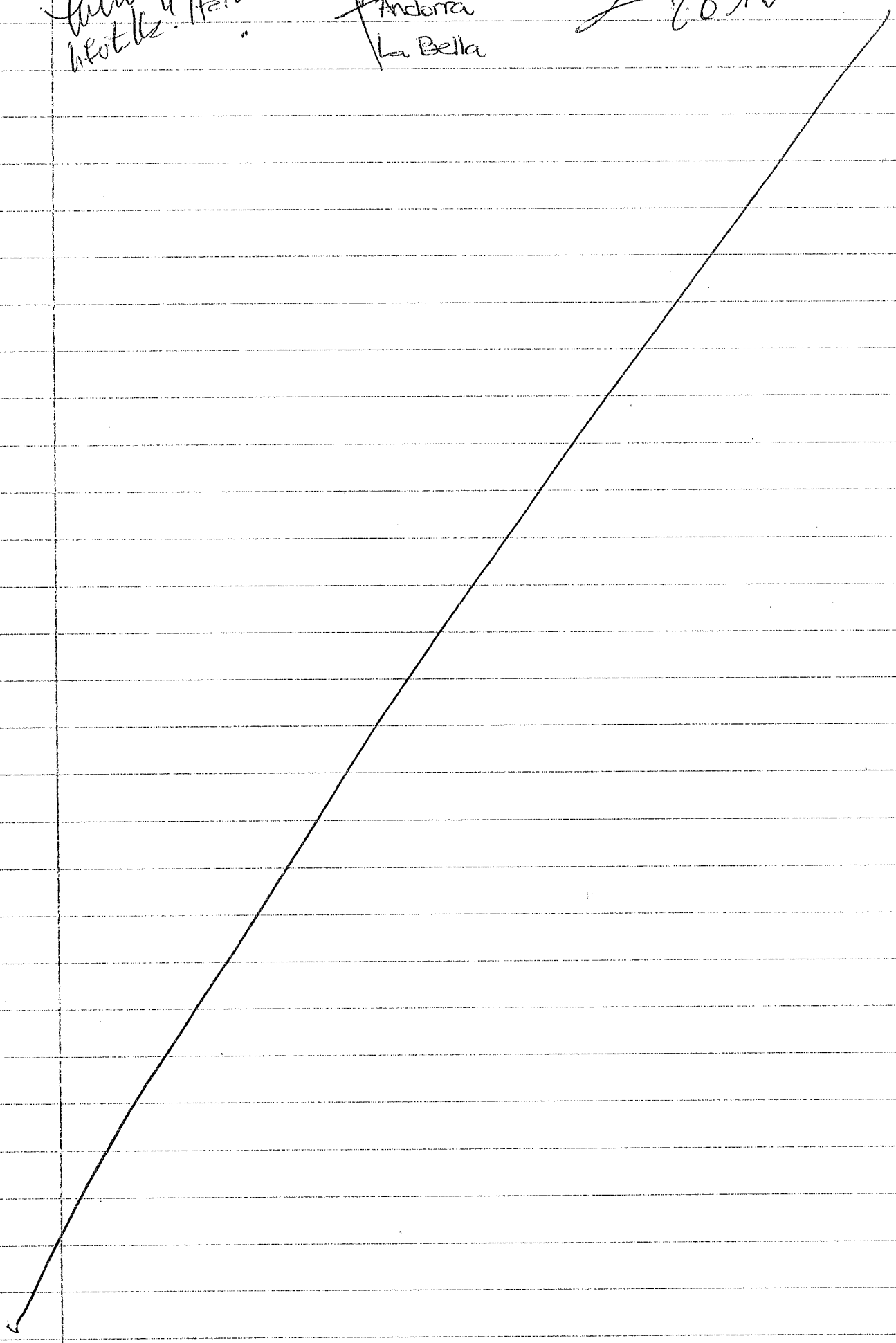
Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Luján

Zapata Lucia Cel 15503121
Los Leñadores

Hotel y Harrocería

Andorra
La Bella

204 UA
2676



ES COPIA DEL ORIGINAL

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia 8 de Enero de 2014

En el día de la fecha se reunió en el edificio Municipal, en el 1º piso, a pedido de la S.S.C.U y S.S.P.U con relevés de la Asociación Valle de Aunores de Sr. Abelardo Alvarez, Ing. Rogelio Benin Sr. Sergio Rojas (Aunores la Bella), Sr. Volante Obligado (Qb 52), quienes solicitaron por nota un reunión por parte precable las propuestas para el anteproyecto presentado por el Municipio.

Por parte de la S.S.C.U se encuentran los Srs. María Medina, Ing. Guisela Mastropiero, Ing. Natalia Sanchez y por la S.S.P.U Ing. Rodolfo Ordóñez, Ap. Alejandro Leab, Ing. Guillermo Becerra.

Los vecinos presentan sus propuestas y a pedido de confirmación de un Ry, se le explica desde la Subsecretaría q' el indicador no define tamaño de Parcela, y q' en esta instancia se está presentando sistema del y de líneas de marcos, preservando el bosque y las existentes.

Los titulares de emprendimientos productivos, piden q' pase con su sector y con el análisis de todos emprendimientos, manifiestan su preocupación por no haberse realizado.

Se propone presentarle nuevamente lo presentado hecho a los vecinos, por q' el exp. Benin tiene conocimiento de los estudios y análisis pecués realizados desde diferentes ambientes (bosque, recurso hídricos, etc) para concluir con la presente propuesta de abotada de colts y propuesta de marcos.

Se manifiesta desde la S.S.P.U que

de trabajar en parcelas de entre $350m^2$ y $400m^2$, salvo en casos en donde la ocupación actual, no lo permite.

Con planes en mesa de consulta conjuntamente la propuesta del anteproyecto.

El arquitecto lista explica el rol de los trabajos de los lotes propuestos estrictamente por el JRU y el presente anteproyecto.

El Arq. Benín sostiene q' desde el año 95 se preciten propuestas y ahora el mismo equipo quiere cambiar la gestión, proponer otra cosa.

Preguntó la propuesta q' está trabajando la asociación en lo q' respecta a la viabilidad de los proyectos productivos o proyectos turísticos.

Pide poder tener cambios.

La SSGU, presenta y explica la nueva modalidad de trabajo q' hace q' se pueda trabajar distribuyendo la participación de los vecinos.

Lo se está presentando una propuesta como una propuesta de trabajo para trabajar en mesa de trabajo.

El Arq. Benín, le preocupa los indicados y se preocupa con respecto a las especificidades.

y los usos del suelo y los espacios reservados el equipo presenta en donde desde los vecinos proponer, analizar y operar.

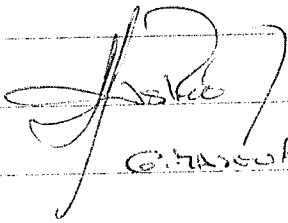
El Sr. Manríquez manifiesta desde cuando la iniciativa para ingresar en el sector en el año 1996.

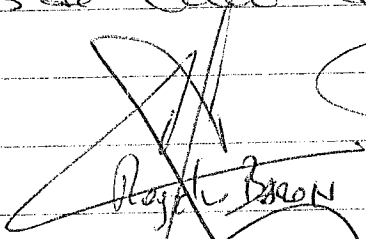
Manifiesta la preocupación de los proyectos, fueran existentes.

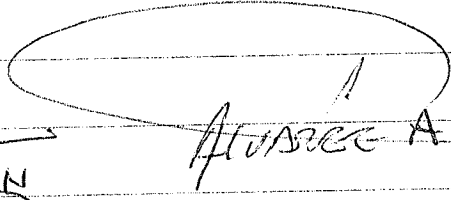
La SSGU manifiesta q' la SSGU la producción analizar y trabajar para dar un enfoque y viabilidad.

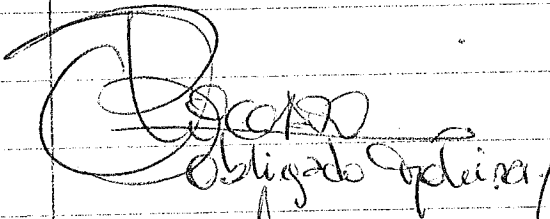
Se van a dar proporciones a mano de trabajo
por 010 personas recién.

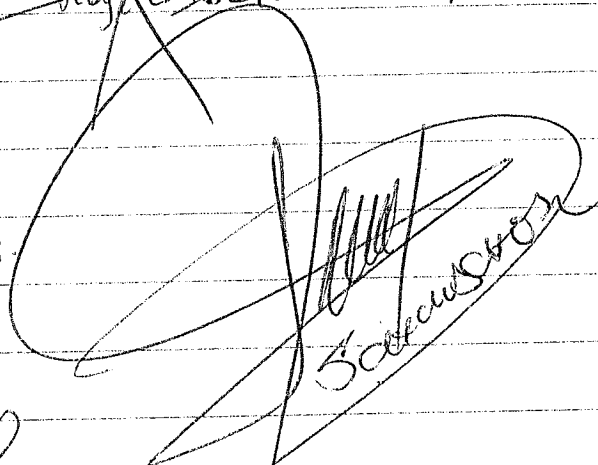
Miércoles 13 de Enero de 1985

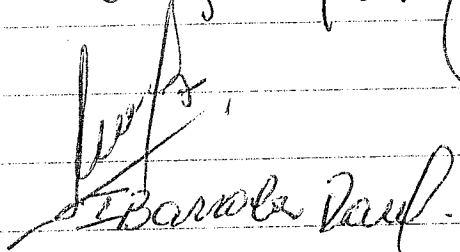

José C. González

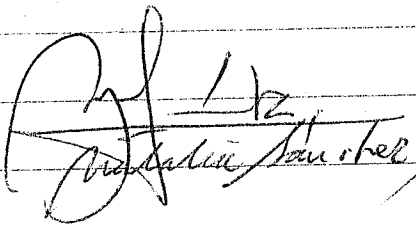

Jorge Brown

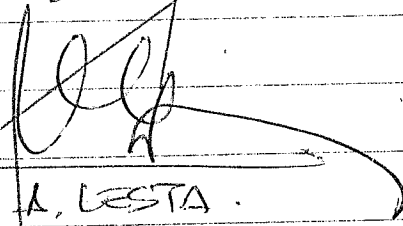

Aníbal A.

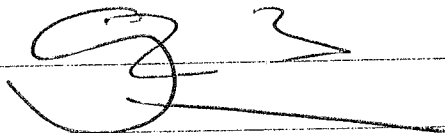

Ricardo Obligado


Sebastián


Bárbara Paul


Lucía


A. LESTA


G. Z.

Luciana CUFONE
 Leg. 3213
 Prog. Hab. y O.H.
 Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 21/01/2014

En el día de la fecha se reunieron los Abjto
 Firmantes en el Proceso de Hab. Int, en el edificio
 Anexo Colocando, los TITULOS ASESOR con los
 referencias del sector 'ex finca 82' del Valle de
 Andolha Sur:

- ① Informar que los trámites necesarios para poder
 cada vecino correspondiente a los planos de terreno
 provisionales.
- ② Informar y mostrar en plano civil sobre el
 terreno que se redactará para el sector.
- ③ Informar como fue doneado cada uno de los
 terrenos habitacionales de cada vecino.

Los referidos presentes manifestaron que en
 cuanto a la ubicación de espacio de vivienda para cada
 vecino no corresponden con el terreno actual, por
 lo que solicitaron que se vuelva a definir y rediseñar
 los puntos porque no se van a comprar, en cambio
 a vender y al respecto manifestaron que todos los
 vecinos una finca que estas fincas se van en
 el sector, dicen que no los van a vender porque
 son familias complicadas.

Por otro lado, el coordinador del edificio Uca
 informo que el trámite realizado ante el
 ente de ejecución sobre la colocación de los postes
 y el tendido de las cables eléctricos y que fue
 las respuestas del ente.

Los referidos también se interesaron por los vecinos
 como, Huanque y todos no van a vender el terreno
 de sus viviendas.

Se le entregó a los vecinos copia de lo referido
 sobre el sector de Andolha y copia de lo referido a las direcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

36

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuala

de hacer un nuevo folio en el mismo por las modificaciones de AENA
los dos meses por ser una en el sector.

[Handwritten signature]
Sancti Spiritus

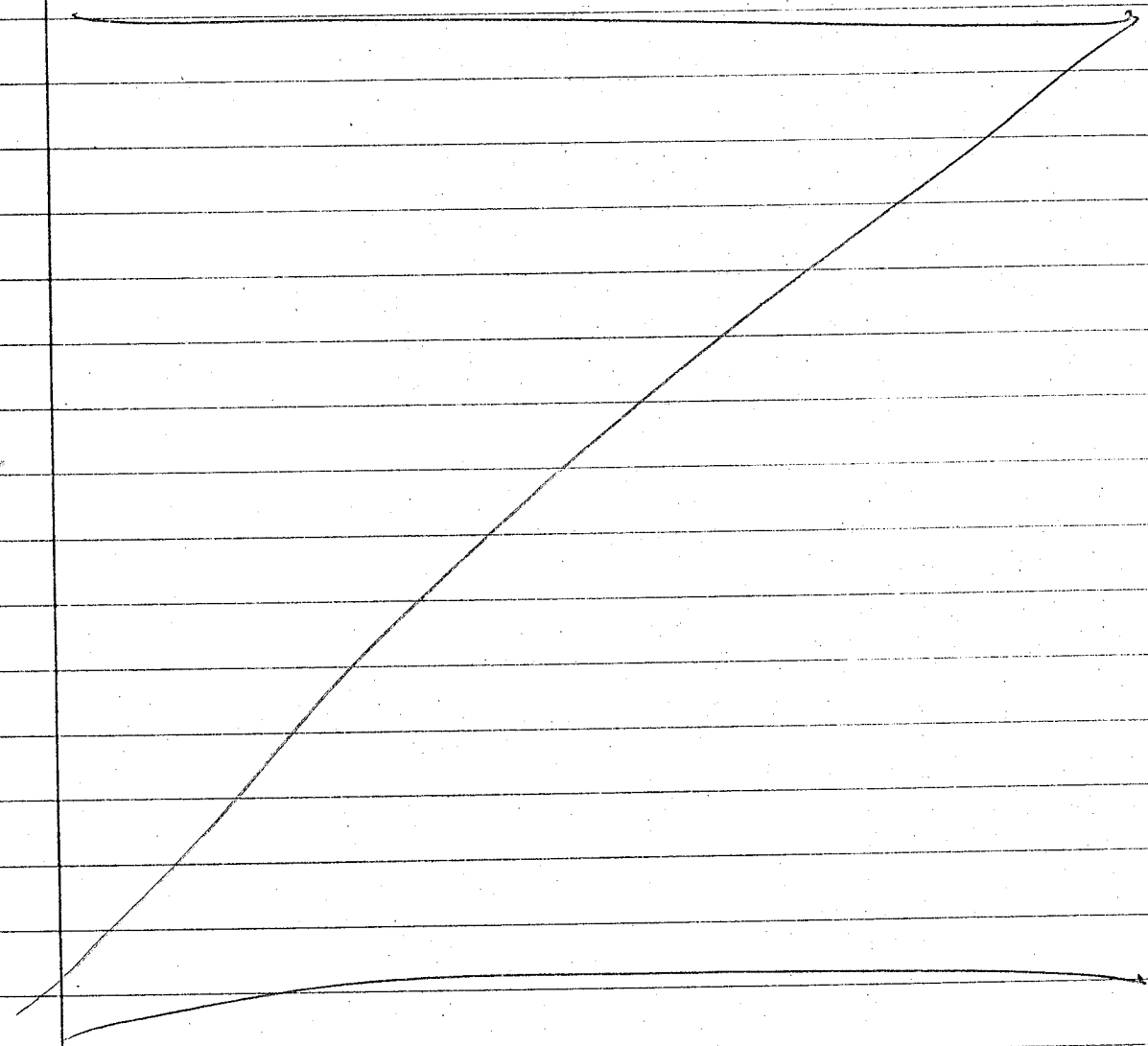
[Handwritten signature]
obligado a hacer
nótese

[Handwritten signature]
Sancti Spiritus

[Handwritten signature]
Arg. Sanchez Natividad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Arg. Perez Torre



A Ushuaia los días 15 de mayo de 2014, se reunió en la Municipalidad de Ushuaia con el Sr. Alberto Alvarez, Sergio Ryo, Ing. Rogelio Doron, Sr. Osorio, Ing. O'Donnell, Sr. Rios, Ing. Borborella.

Para ver aspectos y propositos del [Sr. Sanchez, Sr. Lorena Esteban] anteproyecto urbanístico.

El Sr. Alberto Alvarez vuelve a solicitar el anteproyecto de la urbanización en soporte digital.

Se recuerda que el anteproyecto no se puede dar a los vecinos y que se solicite a los profesionales intervinientes desde las asociaciones vecinales, prefecturas sus propuestas para sujeción al anteproyecto.

El Sr. Ryo propone que se termine y recién ahí se apruebe o no por parte de los vecinos.

El Ing. O'Donnell pregunta como comienza que el proyecto terminado se considere cuando se aprobado por el Consejo (Abogado Oscar) es cuando está aprobado y recalcas que se pretende trabajar dentro de lo que es una "mesa de participación".

El Sr. Rios explica la metodología de trabajo desde que está deteniendo la UOT y hasta donde se llevo a la presentación del anteproyecto en Diciembre de 2013, haciendo hincapié en la minimización del movimiento de las casas y la adaptación del anteproyecto a las ocupaciones actuales.

El Sr. Alberto Alvarez pregunta la manera que los vecinos habrán junto a lo oportunamente relacionado con Yacimientos en el marco de la Oid. 3605.

El Sr. Osorio pide que le expliquen como va a ser el proceso.

El Sr. Rios explica y admite que hay sectores que tienen tatuaje y los emprendedores y trabajar diferente de acuerdo a las ordenanzas vigentes.

Municipalidad de Ushuaia
 Pro. 426, 427 U
 Pro. 428, 429 U
 Pro. 430, 431 U
 Municipalidad de Ushuaia

y q' tenien en cuab ese sector.

El Ay. Bauri, pide q' sean evaluados los emprendimientos mediante una comision. Pide q' no se destruya la esencia del barrio. Pide q' se informe los indicadores urbanisticos q' se utilizaran en el caso de los proyectos productivos reves los meros legales en q' se encuaden.

Pide q' se empiecen a ver las dimensiones de los terrenos, ej Q152, para q' la gente este de acuerdo. Se explica el origen de las parcelas sociales.

El ay. Bauri dice se criticara el trazado de las calles y autoproyecto.

El Sr. Alvarez cuestiona por q' desde el 2009 no se cumple lo q' pide la ordenanza.

El Ay. Bauri dice q' estan trabajando en la propuesta de recuperar la zona de del arroyo, como uso recreativo. (Segun Ord. 2750). Se ubica a solicitar el analisis de los proyectos productivos.

El Sr. Alvarez representado a AUA, presenta la posicn q' tiene dicha asociacion con respecto a los emprendimientos q' estan funcionando y los q' no y q' se respete la zona como tal.

El Ay. Bauri cuestiona q' pasara con aquellos sectores o lots q' el emprendimiento no es viable se lotea? o se le pasa a otro emprendedor con una propuesta productiva viable.

El Sr. Pajo, cuestiona el uso como espacio recreativo comunitario en sectores con pligias za pendels y condiciones del suelo, en el borde del arroyo.

El ay. Bauri pone en cuestion de desigualdad de los terrenos sociales y cuestiona el exito de la urbanizaci de las 64hs.

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

El Sr. Rios, explica lo que se esta recibiendo para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en la Qta 52, ubicados por el municipio ante una necesidad social.

El Sr. Oscar Pleute la necesidad de discutir siveans mixtas y se presenten en Audon y trabajar entendiendo las siveans y estar reflejadas en ciertos ordenanzas.

El Sr. Rios, explica la necesidad de ponerlos a trabajar en el acuerdo de lo nuevo, para trabajar en los sectores especificos y consensuado con los involucrados.

El Sr. Bacci pide de revisar la situacion de aquellos que hay tres proyectos. Pueden dar los datos de los sectores demarcados para poder hacer algunas actividades.

En una proxima reunion el Sr. Bacci propone trabajar junto en la zonificacion y indicadores, impuestos, etc.

Se propone realizar otra reunion dia miercoles a las 13 hs, fecha a confirmar

Ay. Griselda Pastorello

Ay. Rafael Bacci

Ignacio Lera

30-01-14

Luciana CUFONE

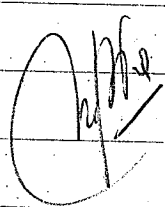
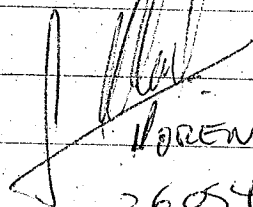
Leg. 3213

Prog. Hab. y O.U.

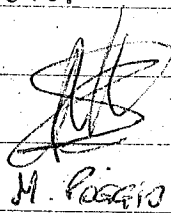
Municipalidad de Ushuaia

En el día de la fecha se reúnen en el edificio de Asdo del Valle de Andorra la referente del programa de Habitat y O.U. Arg. Ma. José Pérez Torre, el Sr. Carlos Ríos, la arg. Mariana Roggio, y el equipo de la UEM con el Sr. Marcelo Moreno en representación de Maricel Gomez. Cabe destacar que la reunión estaba planteada con todos los vecinos de la Quinta 52. Pero en el inicio de la misma se recibe un llamado de la Sra Malvina Obligado, expresando la imposibilidad de la asistencia de los vecinos. Se pactará nueva reunión.

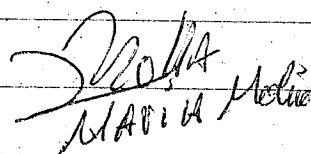
Se le informa al Sr. Moreno los trabajos que se vienen realizando y los programados p/ el saneamiento del sector.

Moreno
26054325




M. Roggio



Malvina Obligado

En el día de la fecha, 07 de Marzo del año 2014, se reúnen en la sede del No Kuepen, referentes de los barrios del Acto K y D, Jueces con licencia del No. Excomandado, Protomito González Miracco Ushuaia, Melton Heredia, del No Obrero, Diego Carroli en representación de "El Mirador Ushuaia", María Quiroga de Arlos de la Asamblea, y vecinos de los diferentes barrios. Adicionalmente del No Esperanza, que todavía no tienen un representante único con


Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 10 de marzo de 2014

En el día de la fecha, en las instalaciones de Asdu en el valle de Andorra, se realiza la reunión prevista con los vecinos del B° Las Reinas, la referente del Programa de H. y O.U. Arg. Mc. José Pérez Torre, el coordinador Sr. Carlos Ríos y el equipo de la EUEM.

Inicia la reunión el Sr. Ríos, realizando un recuento de las acciones que se proyectaron y se vienen ejecutando, informando sobre las directivas recibidas del Ejecutivo y cómo se concretaron a la fecha en distintos barrios de Andorra (relevamiento, mejoras de calles, etc) ^{congelamiento de la población}

A continuación hace hincapié en el objetivo próximo a realizarse en Las Reinas, que es ahora que estas acciones estén encuadradas en un Anteproyecto que será presentado para otros criterios en conjunto. Para lo cual será necesario también realizar el relevamiento topográfico.

En reuniones mantenidas con el referente Sr. Facundo se acordaron trabajos en mejoramiento de calles, encontrar un espacio para diagramar una plaza e juegos, ^{manejo de la basura}. Que esta metodología de trabajo está orientada en trabajar en conjunto, con los recursos de la municipalidad y los vecinos.

El Lic. Olariaga refiere que el objetivo del relevamiento físico-social está orientado a recavar información para la estadística de futuros proyectos y como banco de datos que contará el programa para por ej. extender constancias, etc.

Luciana CUFONE
Reg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

la intervencion de la Municipalidad para la provision de maquinas para el mejoramiento de las calles para el ingreso del agua y los tubos de gas.

El coordinador de la VEM informa que actualmente se cuenta con dos maquinas y una motoniveladora para todos los barrios de Andorra, por lo que se debe coordinar para atender las necesidades de los diferentes barrios.

Finalmente se concluye que para optimizar las tareas a realizar, se conformen comisiones con problemáticas que presente el barrio, para que conjuntamente a la Municipalidad se canalice por donde corresponda.

Se propone continuar con el trabajo en el mejoramiento de la calle interna

MAXIMILIANO ABARZÚA

BARRIO ITATI

Liliana Gabriela Espinoza

MONICA MARIA

Ushuaia, 03 de abril del 2014

Siendo los 19:40hs, en la oficina técnica del equipo de la UEM, se reunen la Sra Lic. Stello Maris Medina, subsecretaria de Gestión Urbana, el Arg. Rodolfo Ordóñez Subsecretario de Planeamiento, responsable del P.H.U. Arg. M. José Pérez Torre, Coordinador Carlos Ríos, Equipo UEM. Como también los referentes de los barrios del Valle de Andorra.

Sra Andrea Remero, Karina Hokioso, referente barrio La Bella, Maximiliana Abangua, referente de Itati, Patricia Perayna referente Cuesta del Valle, Sergio Rojas, andorra la bella.

Alberto Alvarez, referente Asociación Laguna de los temporales junto a Rosa Sora. y José Burgo de laguna de los temporales.

La Reunión se desarrolla en el marco de las mesas de participación según Ordenanza Municipal.

Cabe destacar, que entre las manifestaciones iniciales por parte de los referentes se destaca, la preocupación, ante la ausencia de personal y control en los puestos y garitas de Maximar.

Inicio la reunión la Lic. Medina en función al trabajo que se viene trabajando del anteproyecto que se viene ejecutando en el sector.

Así mismo, establece la importancia de poder ir reuniéndonos con cada barrio para poder ir avanzando de el trabajo.

Arg. Ordóñez, menciona que es lo que se viene de trabajando desde la municipalidad, en cuanto a la apertura de calles, el trabajo de Bosques y la importancia de la conservación del mismo.

Así mismo establece la importancia de poder reunirnos con los barrios y ahí en adelante, continuar con la infraestructura.

La Lic Medina, menciona la importancia de poder inicialmente reuniones con los referentes de los barrios como tambien con vecinos representativos de "La Bella" y Tlati, + Cascaados.

Se plantea la importancia (los referentes) poder organizar el horario teniendo en cuenta ya que los sabados seria mas propicio para asegurar la participacion de los mismos.

El referente del barrio + cascaados menciona el problema del corte de comunicacion.

Pero el Lic Medina menciona que el trabajo se haria por etapas inicialmente, Tlati, + Cascaados, segunda se y la bella.

El Sr. Rios plantea la posibilidad de considerar reuniones semanales, a los efectos de contar con el personal tecnico.

Los referentes acuerdan las proximas reuniones, en el espacio fisico de la Municipalidad de Ushuaia, 1º Piso, en el aula, y mencionan que "La bella estaria confirmando el dia lunes.

El Arg Ordoñez establece que en el transcurso de la semana, se estaria realizando el relevamiento fotografico, por lo mismo se deja expreso la importancia de dar conocimiento a los vecinos, el cuidado, los canes etc.

El Sr. Alberto ^{sector} _{Alvarez} consulta si el barrio estaria encuadrado dentro de la Ordenanza, dejando claro que la idea no es entorpecer el trabajo que viene realizando la municipalidad.

El Arg Ordoñez, los comunica que se incorporara un topografo, para continuar relevando y ampliando la operatividad.

le Arg Perez Torre, les comunica que la Ordenanza Municipal, que contempla los emprendimientos, si bien esta tiene un tiempo y hoy estaría en vigencia.

Por lo mismo lo Arg Perez Torre, les aclara que se está trabajando con Abogados y concejales para dar respuesta con una nueva ordenanza.

La Lic. Medina les comunica que el Sr Gallo, Subsecretario de la producción está trabajando de forma conjunta con esta Subsecretaría.

Medina aclara a raíz de una inquietud de un referente de "la logura de los tiempos" que el Anti-proyecto se viene realizando, con un trabajo conjunto con los Barrios y sus referentes, desde hace ya hace un tiempo.

se les deja aclarado que el Anti-proyecto, no es definitivo, sino que el mismo puede sufrir modificaciones.

El sr. Carlos Rios, establece que en la última reunión, se había acordado, trabajar en forma conjunta en espaldas de intercambio para aunar y diagramar los futuros proyectos.

La S.S.G.U. solicita y manifiesta la importancia de congelar la ocupación.

En el mismo, Maxi Abarzua, comenta que el compromiso es de unos pocos.

el referente de Cascada, expresa que el compromiso debe ser los vecinos.

El Lic Olavaga manifiesta: "Concerni el compromiso de los referentes, y que la comunicación con los vecinos de forma constante y diaria.

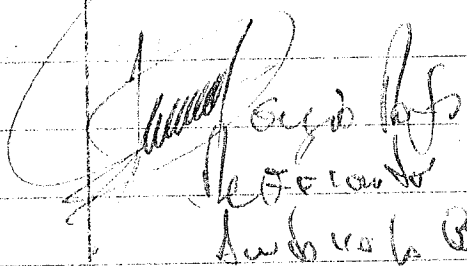
Se presenta como debate la situación de los Reinas y sus referente. se manifiesta la importancia

Luciano CUFONE
L.P. 3213
Prog. Hab. y C.O.
Municipalidad de Ushuaia

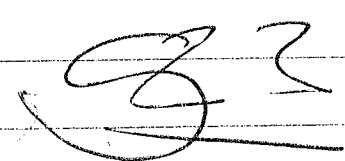
de continuar el debate en la presencia de los mismos finalmente el Arg. Ordoñez dice que se continúan trabajando con aquellos barrios que muestren como promisa en este proyecto.

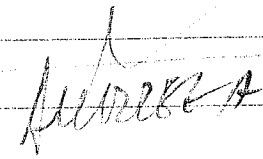
Siendo 20:50hs. se da por finalizada la reunión con la firma de los presente.

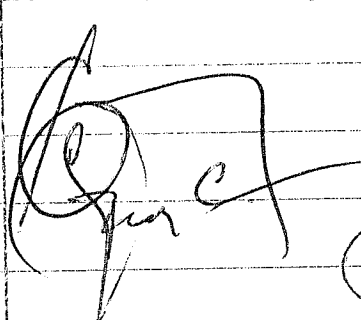
La Asociación Jaque de los temporeros, manifiesta la necesidad de comenzar con reuniones periódicas entre la Asociación y el municipio, para realizar trabajos conjuntos.

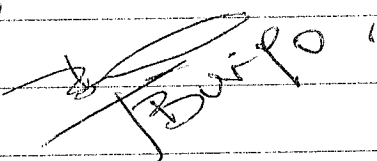

Gabriela Balle

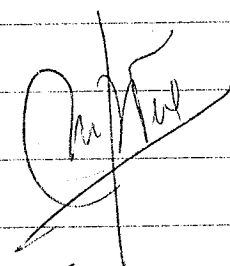
Ambrosio Balle

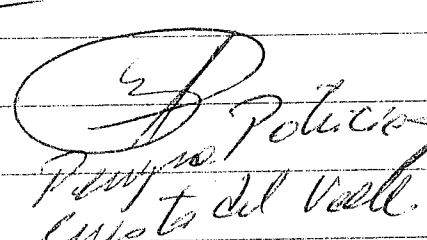




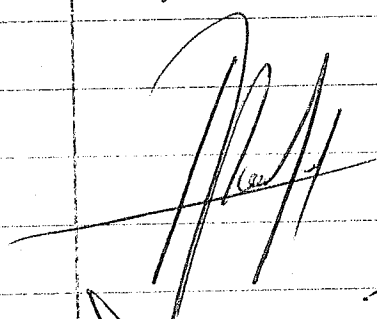


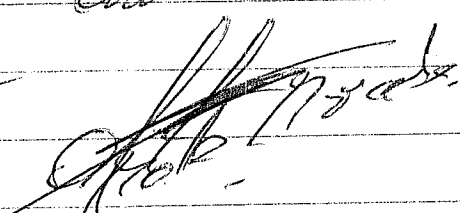


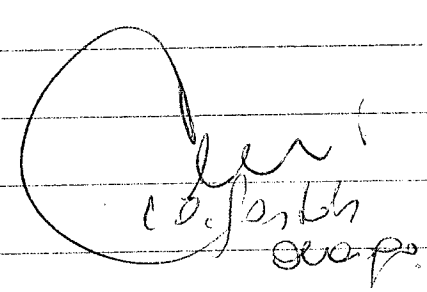


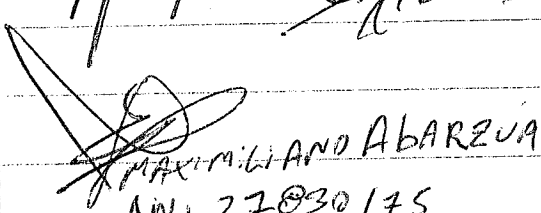

Policia
Trayecto
Cruce del Vall.

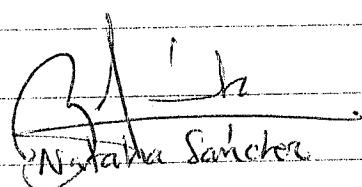
Lucas BARRERA

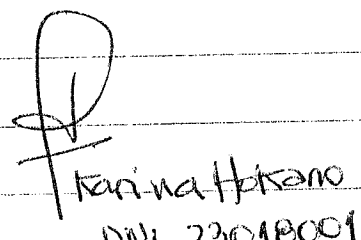


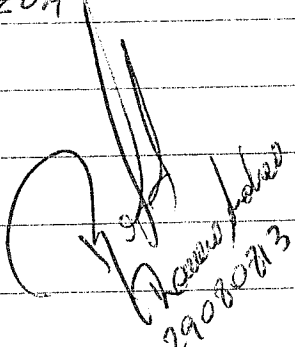



Cristian
C. San Ben
C. P.


MAXIMILIANO ABAZUA
DNI 27030175


Natalia Sanchez


Karina HERNANDEZ
DNI 23018001


Renata Jaque
29080713

Municipalidad de Ushuaia
 Prog. Hab. y D.U.
 Leg. 3213
 Luciana CUFRONE

Ushuaia, 22 de abril de 2014

En el día de la fecha se reúnen en las instalaciones de Asdu del Valle de Andorra los subsecretarios, Arg. Ordóñez, la lic. Stella Maris Medina, la referente del programa de Habitat y C.U. Arg. Ma. José Pérez Torre, el coordinador Sr. Carlos Ríos, el equipo de la UEM y los vecinos del sector La Bella, algunos referentes de Andorra y el consejo. Comienza Da inicio a la reunión la Subsecretaria Medina, explicando los objetivos de la reunión y es la de dar continuidad a lo establecido en la mesa de participación y la presentación del Anteproyecto.

El Arg. Ordóñez, refiere acerca de los pasos que siguió el anteproyecto, presentación ante el consejo, el área de medio ambiente y los avances y dificultades que presenta el anteproyecto a la fecha. Por ej. que las viviendas deben tener frente. La Arg. Roggio explica los códigos ^{urbanísticos} que rigen los trazados de calles del sector. Seguidamente presenta las dos propuestas. O.

Las calles tienen ~~ancho~~ ^{anchura} de ~~metros~~ ya que posibilita el paso de los servicios. Se genera un debate con los vecinos respecto las medidas de la avenida principal de 21 metros.

Ante la duda de en que instancia es la que corresponde, se informa desde la Municipalidad y con la anuencia del Sr. Rogelio Bardón que corresponde realizar el anteproyecto para saber que zonas se van a impactar y que son factibles de evaluar.

Ante la consulta respecto a si se tuvo encuenta la asistencia a aquellas familias que deban correr sus viviendas. Se les aclara que desde la municipalidad no desconoce que deberá intervenir en este aspecto, atendiendo a las particularidades de



Luciana CUFONE

Leg. 3213

Prog. Hab. y O.U.

Municipalidad de Ushuaia

cada situación.

Un vecino pregunta que si no hubiera dificultad, si se tiene cuantificado el tiempo que llevará a p el proyecto. e

El arg. Ordoñez explica los pasos que debe ser y las áreas involucradas, por lo que no es fácil determinar fecha.

En los casos de los vecinos cuyas casas estan próximas unas de otras, el sub. Ordoñez plantea que tendrán un tratamiento particular, recalando que el trabajo principal es lograr un acuerdo con los veci

El Sr. Hojo manifiesta a otro vecino que van a acompañar al ejecutivo en este proceso.

El Sr. Barón manifiesta que el temor que tienen los vecinos es que ocurra lo mismo que en las 04 ha no se había generado este espacio de participación, información y debate.

Stella Medina hace referencia al proceso que se inició hace 1 año, que el objetivo fue llegar a consenso, que es sabido de las dificultades de esto conlleva, pero que es necesario continuar transitando por este camino de diálogo y construcción.

Ingresó a la reunión el consejero Bechiche. El Sr. Bejochi, quien vive hace varios años en el se dice entender el temor y desconfianza de los vecinos porque participó de reuniones con funcionarios municipales y provinciales donde nunca obtuvieron re

Un vecino reflexiona respecto a la continuidad del trabajo, en tiempos de cambio político.

La subsecretaria Medina responde que son los vecinos los que pueden garantizar la continuidad del mis

Ante la consulta sobre el trabajo de los topógrafos se explica que están realizando un relevamiento en 10

plani altimetrico en Harwen y Bajado de los Maestros.
(relieve, curvas y existencias)

Expone el vecino que entiende que en el proceso pro-
puesto deberan las partes ceder lo necesario a efectos
de poder continuar con el proyecto en el marco del con-
senso y participación propuesta por el municipio.

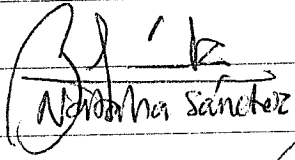
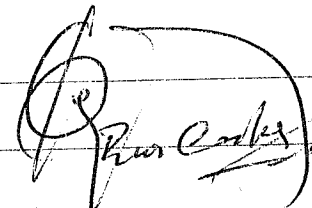
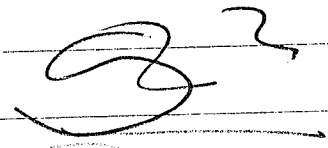
El sr. Cali reitera la importancia del trabajo en
conjunto que lleva su tiempo, acuerdos y desacuerdos,
pero es importante respetar los acuerdos para avanzar.
Serendo las 20:30hs, se retiran los referentes de la Quinta 52
firmen al pie del MO | antiguos leñadores, las reinas y el
concejal Cárdenas.

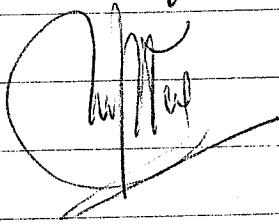
El sr. Baiocchi pregunta si hay un avance sobre las
medidas de las parcelas. El org. Ordoñez responde que
no se llegó a trabajar en este aspecto todavía.

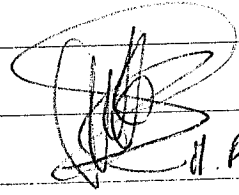
El sr. Rojo propone a mano alzada realizar una
votación. La Sra. Andrea y la Subsecretaria refieren
que no hay la cantidad de vecinos representativos.

[A large section of the page is filled with numerous handwritten signatures and names, many of which are crossed out with large 'X' marks. The names are written in various orientations and styles of handwriting.]

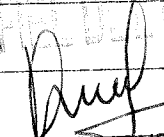
Names visible include: MOKFALVI, Karina Hokano, SILVIEZAVINI, LOUIS VERA, CARABALLA, Amador, and others. Some names are written in all caps, while others are in mixed case or lowercase.

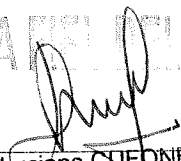



 Alejandra Sánchez




 H. Poggió

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL


 Luciana CUFONE
 Leg. 3213
 Prog. Hab. y O.U.
 Municipalidad de Ushuaia


Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 25 de abril de 2014

En el día de la fecha se reúnen en las instalaciones de Asdo los subsecretarios Lic Stella Maris Medina, Arg. Rodolfo Orlóñez, la referente del Programa de Hábitat, O.U. Arg. Ma. José Pérez Torre, el coordinador Carlos Ríos y el equipo de la UEM con los vecinos del sector Cuesta del Valle del Valle de Andorra.

Inicia la reunión la Lic. Stella Maris Medina informa a los vecinos el trabajo que se viene realizando en el Marco de los Mesas Participativas, respecto al anteproyecto planteado para los diferentes sectores. El Arg. Orlóñez expresa que dicho trabajo se planteó por etapas, iniciándose en el trazado de calle, que en consenso con los vecinos definirán las áreas que serán presentadas al consejo deliberante. Que el insumo para el planteo del Anteproyecto fue el relevamiento topográfico, de hechos existentes y el físico-social.

La Arg. Mariana Poggio expone los criterios que se tomó en cuenta para las aperturas de las calles, que las medidas (anchos) de las mismas obedece a que por ellos deben pasar los servicios; que posteriormente se trazaará sobre los parcelamientos, teniendo en cuenta que todas las viviendas deberán tener un frente. Ante la consulta de una vecina de que si es necesario vincular todas las arterias, los arquitectos Orlóñez y Poggio explican que el trazado de las calles no solo es vehicular sino también de servicios.

Un vecino manifiesta que no debe dejarse de lado los problemas coyunturales, que probablemente

Luciana CLIFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

te traiga aparejadas la apertura de calles, por ej
nuevas ocupaciones, que considera que debiera
hacerse por sectores, sobre todo porque nose cuen
con los servicios.

El arg. Ordoñez refiere que es un proyecto
integral, que lleva su tiempo, que se inicia
con el trazado de las calles pero que debe ge
nerarse a través de diferentes organismos los recursos
(provinciales, municipales) para instalar los servicios
infraestructura.

Los cinco vecinos que viven sobre la calle La E
tapa plantean que ellos no participaron en ninguna
reunión donde se planteó el ante proyecto presentar
que en realidad al considerar que su situación es
diferente, no se consideran representados por el
referente de Cuesta del Valle.

Se les aclara que es esta la reunión donde
se hace la presentación y que esta sujeta a
modificaciones que surjan de la reunión

La referente de C.V. expresa que los sumo a
reunión porque consideraba que formaban parti

Una vecina plantea que ella considera que son
de todo el sector ^{por cercanías} y acuerdan ambas partes que deb
tratarse las particularidades de cada vecino e
ma individual.

La Lic. Medina informa cual es el objetivo
ficha de relevamiento (buscar financiamientos,
tes, internacionales para mejoramientos de los barr

Ante la consulta de cuál serán las medidas
de las parcelas, el Arg. Ordoñez refiere que
si bien no está definido, existen parámetros
para categorizar los diferentes sectores ^{por} dens
estudio del bosque e impacto.

Una vecina considera que una calle de 17mts, es inviable para el sector.

Los arg. Roggio y Ordoñez expresan que la determinación de el ancho de las calles están preestablecidas por el código de planeamiento y normativas vigentes.

La Subsecretaria Medina los invita a concurrir al edificio de la municipalidad a aquellos vecinos que quieran proponer alternativas.

Una vecina requiere que ~~es~~ sea necesaria la modificación de la calle de La Encantada, porque ante cualquier emergencia por ej cuando sucedió un incendio en ese sector, no pueden ingresar las auto-bombas o circular normalmente los vecinos.

Otro vecino apoya los dichos de la vecina, considerando importante el trazado o modificación de las calles y de esta forma estarían más cercas de los vecinos.

Una vecina acota la importancia de la apertura de las calles por las dificultades que actualmente tienen para el ingreso del agua, gas, sobre todo en época invernal.

Califinos rescata la generación de estas reuniones porque si bien hay algunos vecinos con los que se estuvo más comunicado, hay otros que asisten por primera vez, lo cual es sumamente positivo, para lograr acuerdos generales y teniendo en cuenta los casos particularidades, y con la participación de los vecinos, lograrán construir un proyecto.

Un vecino requiere que se realice un control sobre lo que se autoriza. La Sub. Medina manifiesta la necesidad del compromiso de los vecinos de congelar la cantidad de viviendas y del acompañamiento de los mismos de avisar a la municipalidad

Ushuaia, a sede abril de 2014

En el día de la fecha se reúnen en el edificio de la municipalidad sito en. c.ano 486 las arquitectas Mariana Poggio, Griselda Mastropiero y los vecinos del barrio la Bella

Inicia la reunión la referente del sector Sra Karina Molano refiriendo acerca de la reunión que tuvo con sus vecinos respecto de las propuestas presentadas el día 22 de abril del corriente año.

Analizaron cada una y teniendo en cuenta que deben para el trazado de las calles afectar algunas viviendas, por ej las 109, 10 y 11.

Presenta una propuesta como alternativa La arg. Poggio manifiesta que no se pueden definir parcelas pero que si se debe tener en cuenta que cada vivienda deben tener a frente que el trazado de las calles (las medidas) están encuadrados en un código urbanísticos y normativas vigentes. Que se debe tener en cuenta que por allí en el futuro deberán pasar los servicios.

La Sra. Molano expresa que si se tiene en cuenta los retiros de cercos, se plantea un pasaje de una calle de 11 metros de ancho. La arg. Poggio refiere que se consideró esa opción, pero que se complejizará en el mercado de las parcelas, en el futuro. Que los corrimientos de las casas serán de los metros.

Respecto al planteamiento de los vecinos de que si ya se habló con el Sr Marcos Borbas sobre el corrimiento del cerco, se le responde que desde la municipalidad se realizara una reunión con el Sr Borbas para plantearle su situación particular.

Ante la consulta de que si en caso de que deba realizarse el corrimiento de las viviendas el municipio asistirá para su ejecución.

La ref. del Programa de H y O U. Ma. José Perez Torre ratifica lo expresado en la reunión anterior por el Arg. Ordoñez, que si había una asistencia, no de dinero, pero si se gestionara con los recursos con que cuenta la municipalidad.

La Sra. Karina Hollano explica en el plano la propuesta planteada, argumentando la opción elegida. La arg. Mariana analiza la viabilidad de lo expuesto, concluyendo que se podría realizar modificaciones pero cualquiera que se realice afecta de alguna manera a algún vecino por servicios, o medidas de las parcelas que quedarían.

Las arquitectas presentan el plano donde se proyecta la calle como pasaje y parque, lo que le da

La vecina Andrea Segobia de la casa 20 expresa que ella no tiene ningún inconveniente en mover su casa y ser reubicada en el sector que se le indique para sanear el sector.


La Sra Andrea Romero manifiesta que tampoco tiene problemas para correrse hacia donde le indiquen porque no realizó ninguna ampliación y no se ve perjudicada.

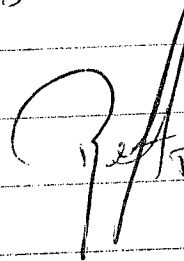
La Sra. Medeiros no presenta objeciones ante la posibilidad del corrimiento de su vivienda.

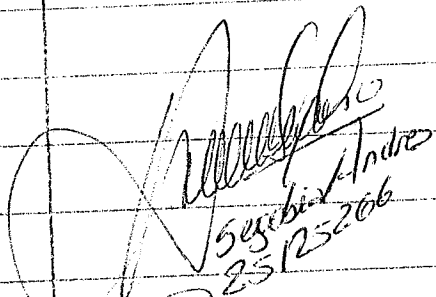
La Sra Romero solicita se le indique donde correrse porque necesita ampliar su vivienda. La Arg. M. J Perez Torre informa que se realiza un acta acuerdo con cada vecino que deba correrse su vivienda.

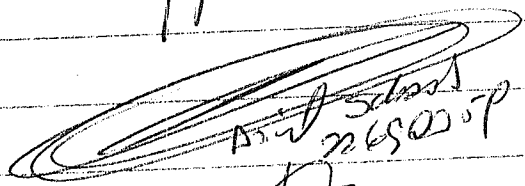
Se continuará trabajando sobre la propuesta.

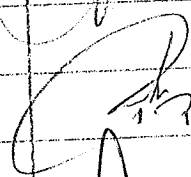
con el Sr. Martinez para avanzar en el
ante proyecto.

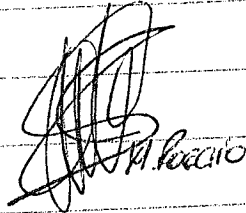

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Progr. Hab. y Ocu.
Municipalidad de Ushuaia

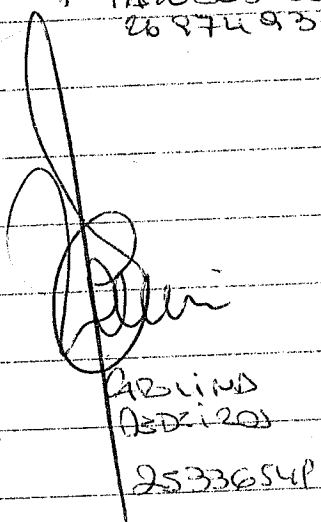

Rosendo Andue
27020813

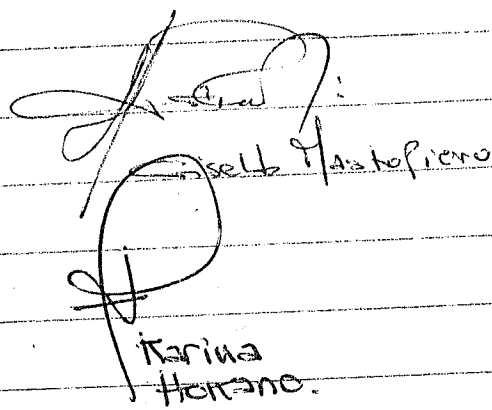

Sebastian Andue
25125206

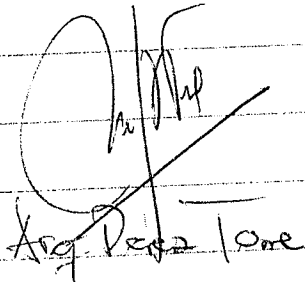

Ana Schloss
22650057


INEIDES CECILIA
26974937


A. Puccio


PABLO ANDRES
25336548


Karina Horvato


Arg. Vega Torre

Ushuaia 07/05/2014.

En el día de la fecha se reúnen en las instalaciones de Ascu los Secretarios Lic. S. Medina, Ara. Ordoñez Rodolfo, la representante del P.H. y O.U. Ara. P. Torre, Lic. D. de Urban. Ara. Trifoglio, integrantes del equipo UEM, con los vecinos del B° Jthi a efectos de exponer el avance del trabajo del ordenamiento del Sector conforme a lo expuesto por Lic. Stella Medina.

A continuación el Sr. Ordoñez expone la necesidad de definir las diferentes opciones de soluciones a efectos de poder determinar la mejor solución y así avanzar en lo referente a la trama urbana. Expone además los pasos necesarios a efectos de obtener la aprobación por parte del C. Deliberante.

Se hace presente a Ara. Poggio quien explica la metodología de trabajo, explicando los pasos transitados y concluyendo que existen situaciones que exceden al proyecto y que deben ser tratadas en forma particular por su complejidad.

Adicionalmente el Sr. Ordoñez explica con respecto a normativa vigente, códigos, leyes y otros requisitos a cumplimentar para la creación de parcelas y calles a crearse; proponiendo soluciones a consenso con los actores involucrados.

La Srta. Poggio explica como se subdivide y lo complejo del caso habiendo cuenta de las ocupaciones existentes habiendo cuenta también a los vecinos a dilucidar posibles soluciones en forma conjunta.

Luciana CUFONE
Leg. 3213Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

El Sr. González que ~~no~~ ^{manifiesta} que no tiene objeción en reubicarse pero teme por las condiciones de precariedad de sus mejoras.

La Lic. Medina expone que se tratará su caso en forma particular.

Un vecino plantea la necesidad de abrir parte de trozo de ^{una} futura calle para poder acceder de manera más ~~precisa~~ ^{franca} y accesible. Los

Arceles explican las dificultades para la apertura solicitada. El coordinador Colli Riba

expone comenzar con el cominente de cercos; ~~seppellin~~ entre otros para agilizar la apertura una vez estén dadas las condiciones para la realización solicitada. Ordoñez informa que la propuesta es sobre

todo un Proyecto Integral solicitado por los referentes hace un año atrás, en reuniones previas mantenidas con atención. Se ha avanzado

muda en un año, pero insiste en la necesidad de concretar la ocupación a efectos de garantizar soluciones a todos los vecinos, solicitando el compromiso de todos ellos.

La Arq. Mastropiero indica la importancia de respetar al momento de construir ampliaciones las autorizaciones todo ello tendiente a no obstaculizar en un futuro: "calles, aceras, parcelas indeseadas, infraestructura en gral.

Se continuará trabajando sobre la propuesta con los casos particulares para así avanzar en el proyecto y lograr su definición.

Fisc. Requiriendo la necesidad de contar con el proyecto para lograr realizar el estudio de Impacto ambiental; para avanzar.

Los vecinos manifiestan lo urgente de la apertura de calle, como así también iluminación.

[Handwritten signature]

no se publica a los miembros
Se les informe que resulta necesario la aprobacion del proyecto para lograr lo solicitado y se acordó mantener una proxima reunion.
Londose por finalizado la presente en el marco de las mesas de participacion

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten signature]
DNI 21770341

[Handwritten signature]
FRANGIERI GERMAN
DNI 26144100

[Handwritten signature]
MIMO NOES 24.507-65

[Handwritten signature]
VACASO NATALIA
DNI 33644136

[Handwritten signature]
Canesajara

[Handwritten signature]
FANTASIA B
LUTICA 9/12

[Handwritten signature]
Ricardo Ancieta

[Handwritten signature]
Román Baez

[Handwritten signature]

Sandria B. ~~...~~

[Handwritten signature]
Patricia Arias
Nearmat

Perezera Victor Hugo

[Handwritten signature]
GUSTAVO BONILLA

[Handwritten signature]
H. Pardo

[Handwritten signature]
Vero Elisabeth

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. FRANGIERI Gustavo

[Handwritten signature]
le. Jordi Orapo

[Handwritten signature]
Sif. Roberto Ordoñez

[Handwritten signature]
Natalia...

[Handwritten signature]
MAXIMILIANO ABAZUA

[Handwritten signature]
Wieschel...

mañana se van a hacer unos planes para cubrir los servicios
zonas - ma'no para la zona de trabajo
en documentos para el estudio de trabajos
zonas de los vecinos.

Doppe's informe para los planes zonales en el estudio
de los planes para poder dar la información sobre el desarrollo
de los planes.

La reunión a la presentación de los proyectos es refe-
rente a los datos de los planes zonales que se presenten
ahora es un estudio para explicar los trabajos.

Como los planes para los vecinos de los planes en la zona
de los planes y los planes de proponer otros planes
para plantear otros planes.

Doppe's plantea que uno vez que se define la forma
se puede mostrar en el plan de zonamiento. Después
de eso se va a hacer un estudio de los planes zonales
de los planes para los vecinos para poder hacer un estudio
de los planes que se van a hacer en los planes. No
ahora mismo que los planes de los planes.

Los planes de los planes de los planes de los planes
de los planes de los planes de los planes.

Ordenar los planes de los planes de los planes de los planes
de los planes de los planes de los planes de los planes.
de los planes de los planes de los planes de los planes.
de los planes de los planes de los planes de los planes.

Los planes de los planes de los planes de los planes
de los planes de los planes de los planes de los planes.
de los planes de los planes de los planes de los planes.
de los planes de los planes de los planes de los planes.

Se van a hacer los planes de los planes de los planes
de los planes de los planes de los planes de los planes.
de los planes de los planes de los planes de los planes.
de los planes de los planes de los planes de los planes.

Sobre los planes de los planes de los planes de los planes
de los planes de los planes de los planes de los planes.
de los planes de los planes de los planes de los planes.
de los planes de los planes de los planes de los planes.

Alfonso

[Signature]

[Signature]

Marina Holano
Auditora la Bella

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

[Signatures]

Como así tb. representantes ^{LUCIANA CARRONE} B² Jiboti, Quintas 77,
 7 Cascos y vecinos ^{Leg. 3213} ^{Riag. Hab. 30} ^{Municipalidad de Ushuaia} la Bella.

Es el día de la fecha se reúnen en instalaciones de Asdo la SSGU Lic Stella Medina, técnicos y profesionales del equipo UEM de Andorra y de la Municipalidad de Ushuaia con los vecinos del sector denominado Antiguos Leñadores del Valle de Andorra. Encontrándose presentes los concejales Bochiello y Cardes. Inicia la reunión la Lic. Stella Medina, realizando una explicación sobre la forma de abordar el proyecto, interna en la Urbanización del sector.

La Dra. Poggio explica como vincular todos los sectores de las 176 has del Valle de Andorra, conforme una trama circulatoria y urbana, que se rige por códigos, leyes de mensura y normativa en vigencia.

Los vecinos plantean sobre dimensiones de las futuras lotes a lo cual las Arglas exponen que dadas la topografía del terreno no serán parcelas uniformes ni iguales para todos los vecinos, siendo como mínimo 300 m². (trescientos)

Se explica sobre un proyecto presentado tiempo atrás en C.D. que el mismo no posee rigor técnico en cuanto a dimensiones y anchos de calle, ante la pregunta de ~~la Srta. María~~ ^{Sra. María} ~~Sabán~~ ^{Saban} una vecina.

Otra vecina expone que pasará con aquellas viviendas en las que conviven varias familias, si se le dará solución a cada una de ellas.

El Sr. Carlos Ríos expone la necesidad de congelar la población a efectos de facilitar el avance del proyecto.

Varios vecinos exponen temas particulares a lo que se les informa que serán tratados individualmente. Se explica también sobre los actores vinculados al avance del proyecto.

Luciana CUFONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

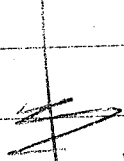
La Sra. Referencia del Bomio expone que no quiere el hochamiento en el sector y que deben cumplirse las ordenanzas vigentes.

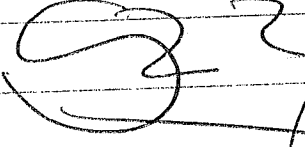
La Lic. Medina informa que la documentación grafica quedará en manos de la Sra. Soberson para consultas y vistas de los vecinos, quedando el equipo técnico a disposición de los mismos ante inquietudes que surjan.

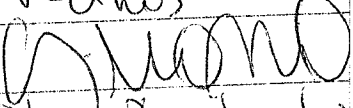
Se expone también q' existen dos predios para Sede vecinal.

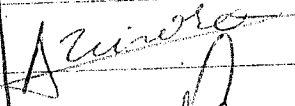
El Concejal Paez Cordones expone que no está de acuerdo con que lo expuesto que la ordenanza 4053 no es técnicamente viable.

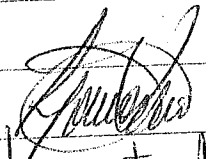
Ushuaia 26/06/2014.

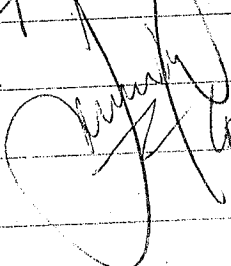

Asistentes.

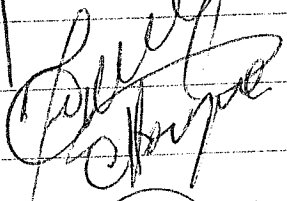
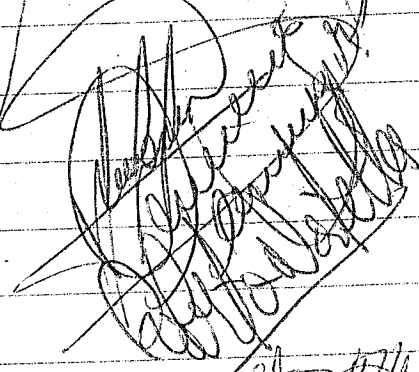


Invitado por los vecinos

Silvio Bacchiuchi

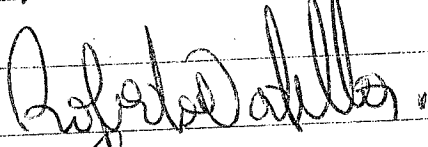

Aguirre

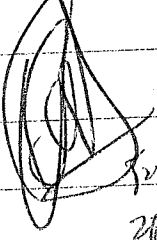

Lomastro, Jesica

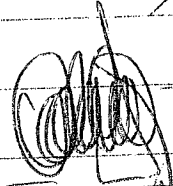

Lorenzo, Daniel

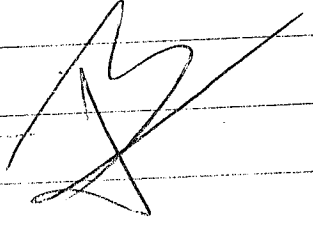



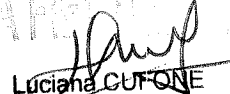
Abogado V. Alcora

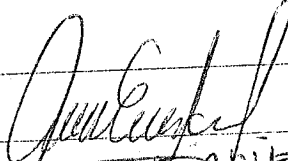

Roberto Dalla

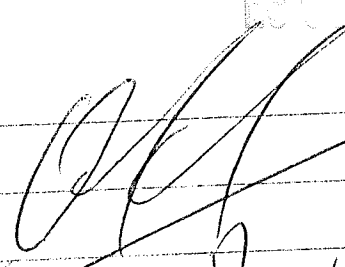

Luis Eduardo Alvarez
26/06/14



Cosso SO
INOSILO 29
Natalio
26/06/14



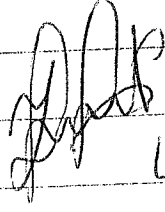

Luciana CURIONE
Leg. 3213
Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia


10/06/2011
20976791



Osvaldo Armi
89858260

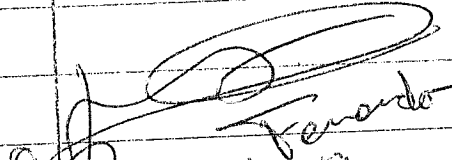

H. Becerra

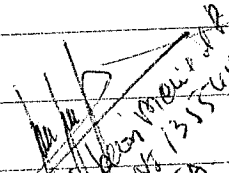

Gustavo M. Pardo Pardo




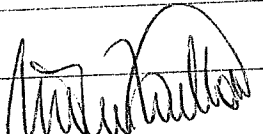
LÁZARO ZAHIRA

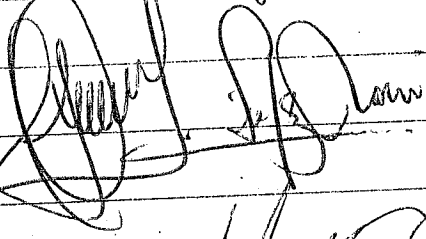

Guillermo Daniel
Juan Domingo Aguirre

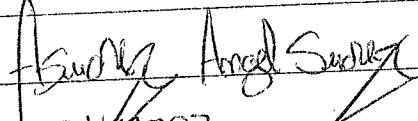

Verónica
25903489

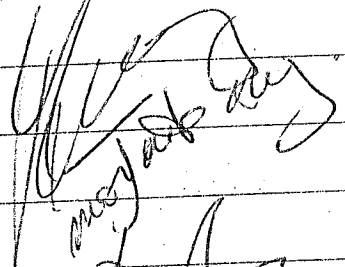

SIE
13/5/2011
VENTA

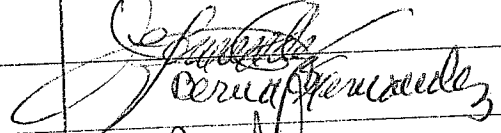

Verónica Sánchez López E.

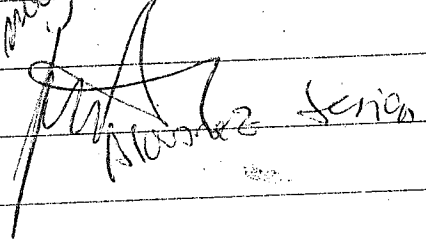

M. M. M.

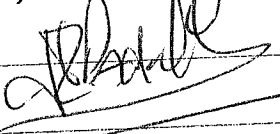


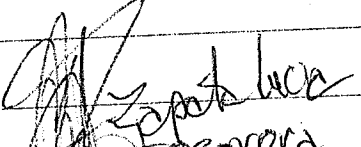

Sandra Angel Suarez
33144887

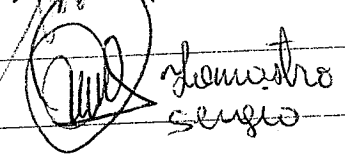

Magdalena


Carmen Fernandez


María Elena




Zapatuca
Tesorera


Chemstro
Sergio

Luciano
Leg. 2413

Prog. Hab. y O.U.
Municipalidad de Ushuaia

En el día de la fecha se reunió en la Sala de Reuniones de la M. de Ushuaia en el C. Coronado ¹⁶⁸, conforme a convocatoria realizada a los referentes de los sectores Andino de Bella, Sr. Andrea Romero, Kerina Hokano, Patricia Pareyra de Costa del Valle, Monica Libertella, Mariana Molina Obligada Ex Quinta 52, Mariana Soberon, Lucía Zapata, Augusto Abarte de Antiguos Leñadores, y Alberto Vaca Asoc. Log. de los temporeros, y Rogelio Bo representando a AIVA.

La Lic. Medina y el Arqto Oidonez explican la necesidad de avanzar en la conformación de los proyectos presentados oportunamente a cada Bando, para así poder avanzar con la obra que por parte del Consejo Deliberante la Ref. de Costa del Valle expone la necesidad de solucionar el tema de tres vecinos pero en términos que no habrán inconveniente. Presenta nota con conformidad de los vecinos.

Se presenta también el Sr. ^{Rojas} ~~Stamato~~ y la Sra. ~~de A.L.~~ y Floreal Berzetti de 7 Casca, ^{Itati} ~~Itati~~. A posterior se acuerda con la referente una próxima reunión con vecinos que debe trasladarse a determinar fecha en la próxima semana de la misma.

El Arqto Vaca expone sobre procedimiento de licitación y urbanización del sector. Planteando la necesidad de definir densidades poblacionales y interrogando de la futura subdivisión parcelaria.

El Arqto Oidonez explica instancias ambientales cumplimentar conforme a normativa en vigencia. exigiendo que no va a existir "obra" sin la instancia ambiental.

Luciana CUFONE
 Leg. 3213
 Prog. Hab. y O.U.
 Municipalidad de Ushuaia

Explica tb que en informes de coleg. de bosque, de cuencas hídricas entre otra.

La Dra. Poggio indica la necesidad de definir propuestas que permitirán definir o postular el preclaramiento.

El Sr. Alberto Alvarez expone que existe un OM 2750, y plantea si se está respetando la misma dado que es el origen de todo. Propone finalizar el proceso de las 64Hrs. El Sr. Ordóñez explica que parte de los servicios dependen de los Frontes, prebadores de los servicios.

El Sr. Cali Ríos expone la necesidad de concreción para seguir avanzando.

La Sra. Soberón plantea que entre los vecinos del sector quieren una densidad R4, no permitiendo hacinamiento.

El Sr. Alberto Ordóñez explica que la tierra es finita y que se debe optimizar el recurso para dar solución, y que no se plantearon hacinamiento.

El Sr. Augusto Alcoita expone que citen a los vecinos de su sector que tengan algún inconveniente para así poder seguir avanzando.

La Lic. Medina le solicita a la Sra. referente de Antio. Leñadores una reunión con los siete vecinos que se venían afectados; hace lo propio con el Sr. referente de 7 Cascadas Floreal Benedetti.

El Sr. Floreal Benedetti propone que quede plasmado los casos puntuales a efectos de dar continuidad a las soluciones más allá de la gestión actual de Gobierno.

El Sr. Borón plantea la necesidad de respetar espacios que ya han sido destinados por los vecinos a las plazas y de generar una plaza

zunque sea pequeña para cada barrio.
El representante de Itati plantea que el equipo se acerque al sector para que los vecinos firmen presbros conformidad, queda establecido que próximamente se comunicara el refa con el equipo.

Con los representantes presentes y las autoridades se acuerda le recordad de realizar la presentación ante el Concejo Deliberante para avanzar en el Anteproyecto. El Aug. Barón Solicita que vaya con definición de parcelas a lo que el Aug. Ordoñez contesta que es necesario definir la trama actual. Se hablo también la necesidad de contar con la opinión de bomberos zona Norte. Se plantea le necesidad de contar con un espacio para la reunión de los vecinos.

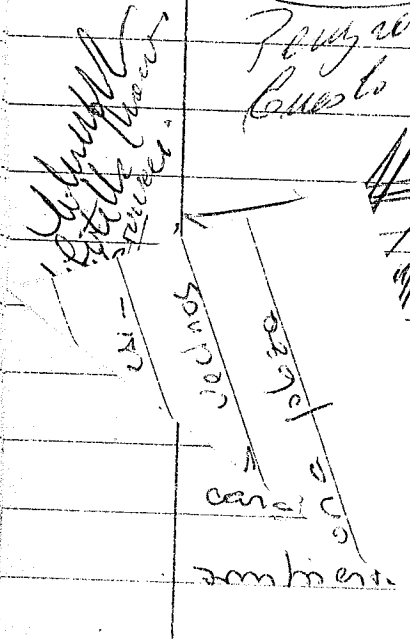
María del P. Soberón
Presidenta
Asociación Civil
B° Los Leñadores
Andorra Tel. 15494867

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Resolera
B Los Leñadores

plano de asociación

[Large handwritten signature]
Fulgencio Valle
Cuarto de Valle
[Other signatures and scribbles]



MAXIMILIANO ABAZUA
(firmas en discordancia)
Karina HERNANDEZ



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

1118/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DIRIGIRSE al Departamento Ejecutivo Municipal para que informe, en los términos y plazos de la Ordenanza Municipal N° 2487, los siguientes puntos respecto del Sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión Colectiva y el Sistema de Acceso Individual a predios fiscales, instituido por Ordenanza Municipal N° 3178:

a) Informe cantidad de predios adjudicados por Sistema de Acceso Individual, a predios fiscales, desde 2007 a la fecha.

Superficie total de tierras fiscales adjudicadas por Sistema de Acceso Individual a predios fiscales, desde 2007 a la fecha.

Remita un listado con cantidad, ubicación y superficie total de predios fiscales definidos por el Municipio como unidades o parcelas individuales, que en la actualidad se encuentren afectados o susceptibles de ser afectados al Sistema de Acceso individual a Predios Fiscales.

b) Remita listado de asociaciones, cooperativas, entidades gremiales o sindicales u otras asociaciones reconocidas por la Carta Orgánica Municipal que a la fecha se encuentren inscriptas para el acceso a predios por Autogestión Colectiva, según artículo 5º de la Ordenanza Municipal.

Remita el puntaje obtenido por cada una de las Asociaciones del punto anterior, según la ponderación efectuada por las áreas técnicas competentes.

Informe superficie total de tierras fiscales adjudicadas por Sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión Colectiva, desde 2007 a la fecha, discriminando cantidad de asociaciones beneficiarias de dicho sistema y cantidad de soluciones habitacionales otorgadas a cada entidad.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los plazos de la Ordenanza Municipal N° 2487, remita a este Concejo Deliberante el listado de inscriptos al Registro Único de Demanda Habitacional, de acuerdo a la obligación contenida en el artículo 9º de la Ordenanza Municipal N° 3131, discriminando la cantidad de puntos obtenidos a la fecha por cada uno de los postulantes registrados.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

1118/1999

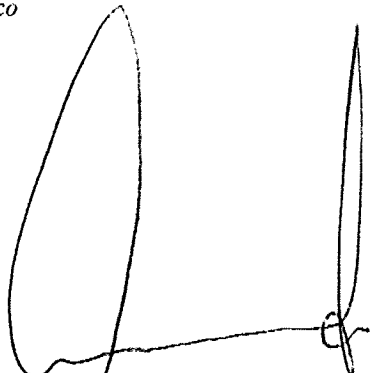
ARTÍCULO 3º.- REITERAR que el envío de dicha información debe ser trimestral y de manera automática, sin que medie solicitud alguna por parte del Cuerpo; e instar al Departamento Ejecutivo Municipal al cumplimiento de la normativa invocada.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

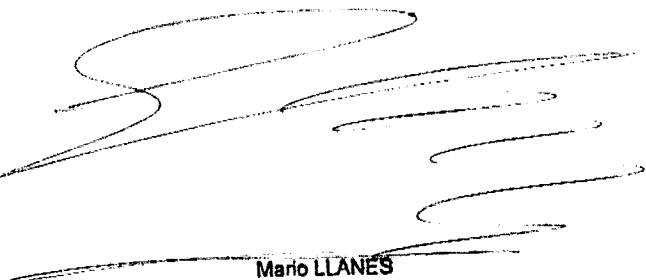
RESOLUCIÓN CD N° 86 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

co



Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana
Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos

"Donar órganos es donar vida"
"1904 - 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ref. Resolución CD N° 086/2014.-

Señor Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana:

Con el fin de dar respuesta al artículo 1, puntos **a)** y **b)**, de la Resolución del Concejo Deliberante N° 086/2014, se informa a Ud. lo siguiente:

Punto a):

La superficie total de tierras fiscales adjudicadas y preadjudicadas por Sistema de Acceso Individual a predios fiscales, desde 2007 a la fecha, asciende a SESENTA Y SEÍIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CON VEINTIDÓS DECÍMETROS CUADRADOS (66.990,22 m²).

Con respecto a la superficie total de predios fiscales definidos por el Municipio como unidades o parcelas individuales, y que en la actualidad se encuentran afectados o susceptibles de ser afectados al sistema de Acceso Individual a predios fiscales, se informa que la misma asciende a VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRÉS DECÍMETROS CUADRADOS (20.594,43 m²).

No obstante, pongo en su conocimiento que un total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS (273.513,20 m²) se encuentran en etapa de regularización.

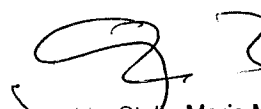
Punto b):

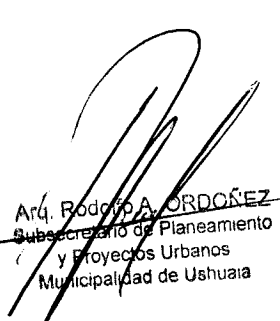
La superficie total de tierras fiscales preadjudicadas por Sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión Colectiva, desde 2007 a la fecha, asciende a VEINTINUEVE MIL CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y ÚN DECÍMETROS CUADRADOS (29.109,41 m²).

Elevo a Ud. el presente a su consideración y efectos.

INFORME SS. P. y P. U. N° 07 /2.014.-

USHUAIA, de Septiembre de 2.014.-


Lic. Stella Maris Medina
Subsecretaría de Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia


Arq. Rodolfo A. ORDÓÑEZ
Subsecretaría de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana
Subsecretaría de Gestión Urbana

"Donar órganos es donar vida"
"1904 - 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ref. Resolución CD N° 086/2014.-

Señor Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana:

Con el fin de dar respuesta al artículo 1, puntos a) y b), y Artículo 2 de la Resolución del Concejo Deliberante N° 086/2014, se informa a Ud. lo siguiente:

Punto a):

Desde el año 2007 a la fecha se adjudicaron SESENTA Y CINCO (65) predios a través del Sistema Individual instituido por Ordenanza Municipal N° 3178, con dictado de obligaciones cumplidas, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3843, para tramitar la escritura del predio en forma simultánea con la constitución de la hipoteca a favor de la entidad financiera otorgante del crédito.

Asimismo, se otorgaron DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224) Decretos de Preadjudicación y/o Convenios de Custodia.

Punto b):

Anexo I: Entidades inscriptas para el Acceso a predios por Autogestión Colectiva;

Anexo II: Cantidad de Asociaciones beneficiadas por el Sistema de Autogestión Colectiva, y cantidad de soluciones habitacionales preadjudicadas a sus asociados.

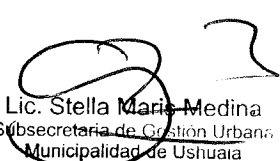
Con respecto al artículo 2° de la Resolución objeto del presente, se pone en su conocimiento que al día de la fecha se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal N° 3178, emitiéndose desde la Dirección de Suelo Urbano el último listado en fecha 13 de mayo del corriente año, sin discriminar la cantidad de puntos obtenidos por no estar contemplado en el artículo mencionado.

Asimismo, se informa a Ud. que desde esa Dirección se han iniciado las actuaciones administrativas pertinentes para la elevación del padrón de inscriptos en el Registro Único de Demanda Habitacional correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del presente año.

Elevo a Ud. el presente a su consideración y efectos.

INFORME SS. G. U. N° 02/2.014.-

USHUAIA, de Septiembre de 2.014.-


Lic. Stella María Medina
Subsecretaría de Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana
Subsecretaría de Gestión Urbana

“Donar órganos es donar vida”
“1904 – 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

ANEXO I AL INFORME SS. G. U. N° /14

	Entidades	Expte.	Observaciones
1	Asociación Civil Hanuja Lem	SP-1652/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
2	Asociación Simple Los Pintores	SP-1722/07	Sin puntuar por adeudar documentación.
3	Asociación de Empleados de la Dirección General Impositiva	SP-2356/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
4	Sindicato de Mecánicos y Afines de Transporte Automotor de la República Argentina	SP-2588/07	Sin puntuar por adeudar documentación.
5	Asociación del Personal de Empleados Legislativo	SP-4427/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
6	Asociación Mutual del Personal Philco Ushuaia	SP-4428/06	Puntaje: 10 puntos.
7	Cooperativa de Vivienda 1º de Mayo	SP-4604/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
8	Unión Obrera Metalúrgica	SP-4665/07	Sin puntuar por adeudar documentación.
9	Cooperativa de Consumo y Vivienda Taxistas Unidos	SP-4679/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
10	Sindicato Unido de Portuarios Argentinos del Atlántico Sur	SP-5490/07	Puntaje: 37,05 puntos.
11	Asociación Mutual Previsional Fueguina	SP-6344/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
12	Mutual Ushuaia de la Asociación Bancaria	SP-6346/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
13	Asociación Civil Polidoro Segers	SP-6518/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
14	Asociación Civil Proyectar 2010	SP-8418/06	Sin puntuar por adeudar documentación.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana
Subsecretaría de Gestión Urbana

“Donar órganos es donar vida”
“1904 – 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

15	Asociación Simple Colectividad Árabe más Austral del Mundo	SP-8547/07	Puntaje: 37,15 puntos.
16	Cooperativa de Vivienda Kayen Hospital Regional Ushuaia	SP-8894/06	Sin puntuar por adeudar documentación.
17	Sindicato de Obreros y Empleados Municipales	GU-2371/09	Con Proyecto de Ordenanza de excepción del inciso 2) del artículo 6, y del artículo 7 de la Ordenanza Municipal N° 3178.
18	Asociación de Trabajadores del Estado	GU-266/11	Mediante Ordenanza Municipal N° 4059, se exceptuó a la Asociación del inciso 2) del artículo 6, y del artículo 7 de la Ordenanza Municipal N° 3178.
19	Cooperativa de Vivienda Multiplicar Ltda.	GU-292/11	Puntaje: 36,56 puntos.
20	Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Arg.	GU-1529/11	Sin puntuar por adeudar documentación.
21	Sindicato Unificado de la Educación Fueguina	GU-5032/11	Sin puntuar por adeudar documentación.
22	Unión de Empleados de la Justicia de la Nación	GU-4164/11	Sin puntuar por adeudar documentación.
23	Sindicato de Camioneros, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales y Servicios de la Provincia de TDF	GU-6953/11	Sin puntuar por adeudar documentación.
24	Damas Centinelas Argentinas	GU-1530/11	Sin puntuar por adeudar documentación.
25	Asociación Simple 1° de Julio	GU-1076/12	Con Proyecto de Ordenanza de excepción del inciso 2) del artículo 6, y del artículo 7 de la Ordenanza Municipal N° 3178.
26	Fundación Malvinas	GU-1475/12	Sin puntuar por adeudar documentación.
27	Cooperativa de Trabajo Renacer Ex Aurora Ushuaia Ltda.	GU-5045/12	Mediante Ordenanza Municipal N° 4129, se exceptuó a la Asociación del inciso 2) del artículo 6, y del artículo 7 de la Ordenanza Municipal N° 3178.
28	Confederación General de Trabajo	GU-850/13	Sin puntuar por adeudar documentación.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana
Subsecretaría de Gestión Urbana

“Donar órganos es donar vida”
“1904 – 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

29	Asociación Mutual Trabajadores de Prensa de Tierra del Fuego	GU-2977/14	Sin puntuar por adeudar documentación.
30	Asociación Fueguina de Educación y Trabajo	GU-5324/14	Sin puntuar por adeudar documentación.
31	Unión Obrera de la República Argentina	GU-6764/12	Sin puntuar por adeudar documentación.
32	Sindicato de Obreros Marítimos Unidos	GU-2096/14	Sin puntuar por adeudar documentación.
33	Círculo de Oficiales de la Policía de Tierra del Fuego	GU-4256/13	Sin puntuar por adeudar documentación.
34	Asociación Sindicales de Empleados y Obreros Municipales	GU-1493/13	Sin puntuar por adeudar documentación.
35	Cooperativa de Vivienda y Consumo Vida Hogar Herencia	GU-5004/14	Puntaje: 37,10 puntos.
36	Sindicato Austral de Luz y Fuerza	GU-2398/14	Sin puntuar por adeudar documentación.
37	Sindicato del Personal Jerárquico	GU-1728/13	Sin puntuar por adeudar documentación.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana
Subsecretaría de Gestión Urbana

“Donar órganos es donar vida”
“1904 – 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

ANEXO II AL INFORME SS. G. U. N° /14

	Entidades	Expte.	Observaciones
1	Cooperativa de Viviendas San Carlos	SP-4527/06	28 Soluciones otorgadas.
2	Asociación del Personal Aeronáutico	GU-2369/09	28 Soluciones otorgadas.
3	Asociación Mutual de la Gendarmería Nacional	SP-3455/07	19 Soluciones otorgadas.
4	Cooperativa de Viviendas Santa Fe	SP-6345/06	21 Soluciones otorgadas.
5	Cooperativa COPREVI	GU-7264/10	21 Soluciones otorgadas.
6	Asociación Centro de Empleados de Comercio Ushuaia	SP-6248/06	64 Soluciones otorgadas.
7	Circulo y Asociación Mutual del Personal de la Policía Territorial	SP-10044/06	32 Soluciones otorgadas.
-	TOTAL	-	213 Soluciones otorgadas.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana DOO
Res. Coordinación Pa...
CONCEJO DELIBERANTE

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
1759/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, con relación al tratamiento de residuos por el método de relleno sanitario, remita a este Cuerpo la siguiente información:

1. estadística mensual de utilización del Relleno Sanitario de los últimos doce meses;
2. empresas, razón social, rubro comercial al que se dedican, volúmenes y tipos de residuos tratados, además de canon que abonan por su utilización;
3. generadores y operadores de residuos peligrosos, razón social, domicilio real del inmueble donde se encuentra emplazado el establecimiento, especificación del tipo de residuo peligroso y volúmenes dispuestos en el relleno y canon que abonan por su utilización;
4. si existe alguna planta de tratamiento de líquidos lixiviados que realicen el proceso de depurado de los mismos. En caso de no existir, cual es el tratamiento que se hace sobre estos líquidos;
5. qué tratamiento reciben las baterías de los automóviles que son desechadas. Este dato es de suma importancia teniendo en cuenta la cantidad de vehículos que conforman el parque automotor;
6. constancia de los mecanismos de control y sistemas de monitoreo o vigilancia ambiental efectuados para mantener los criterios de calidad de las masas de agua (superficiales y subterráneas) que pudieran ser contaminadas por lixiviación del Relleno Sanitario;
7. datos estadísticos sobre la generación promedio de residuos por habitante y por día;
8. datos estadísticos sobre la composición de los residuos sólidos urbanos;
9. datos sobre el volumen de residuos que generan las empresas electrónicas radicadas en nuestra ciudad;
10. vida útil que le queda al actual relleno sanitario y donde se prevé la ubicación del próximo.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana DOOLAN
Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
1759/1998

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **100** /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana:

En referencia a lo solicitado a través de Nota C.D. N° 170/14 (Resolución C.D. N° 100/14), informo a Usted:

1. Adjunto estadística de los volúmenes de residuos ingresados al Relleno Sanitario Municipal (Enero/13 – Julio/14):

MESES	DOMICILIARIO	VOLUMINOSO	INDUSTRIAS	COMERCIO	PARTICULAR	PUERTO	TOTAL M3
ENERO 2013	4.312	1.458	2.137	3.320	2.092	567	13.886
FEBRERO	3.352	1.100	1.853	2.865	1.346	404	10.920
MARZO	3.248	986	2.049	2.140	1.631	216	10.270
ABRIL	4.893	841	2.950	4.298	385	121	13.488
MAYO	3.080	672	1.896	2.048	439	33	8.168
JUNIO	2.618	420	2.004	1.695	1.413	48	8.198
JULIO	4.116	928	3.485	3.713	1.969	88	9.255
AGOSTO	2.262	680	2.806	3.255	1.544	30	8.391
SEPTIEMBRE	2.558	1.312	2.820	2.658	2.024	18	10.728
OCTUBRE	2.403	849	2.689	3.077	2.616	50	11.684
NOVIEMBRE	2.320	685	2.596	2.746	2.368	412	11.127
DICIEMBRE	3.352	1.344	1.369	2.487	2.791	516	11.959
ENERO 2014	3.029	1.400	1.923	3.647	2.621	724	13.344
FEBRERO	3.285	847	1.650	2.637	1.898	673	10.990
MARZO	4.392	396	1.381	3.236	2.445	695	12.545
ABRIL	2.315	396	357	2.380	2.375	150	7.973
MAYO	2.583	345	267	2.776	2.452	-	8.423
JUNIO	3.634	550	229	2.187	1.738	44	8.382
JULIO	4.421	125	115	2.880	635	66	8.242

2. - Los Residuos Industriales tiene un costo por el uso del Relleno Sanitario Municipal de \$110 por m3.
 - Los Residuos Comerciales tienen un costo por el uso del Relleno Sanitario Municipal de \$ 18 por m3.
 - Los Residuos particulares tienen un costo por el uso del Relleno Sanitario Municipal de \$ 9 por m3.
 - Los Residuos provenientes del puerto tienen un costo por el uso del Relleno Sanitario Municipal de US\$ 25 por m3.
 - La cantidad de Residuos peligrosos tratados, dispuestos en la celda de seguridad es de 750 m3 aproximadamente.-
 - En la actualidad existen, en nuestra ciudad, dos empresas de tratamientos de residuos:
 - . La Empresa SOMA S.A., la que lleva a cabo el tratamiento de los residuos provenientes del puerto y los considerados patogénicos, a través de un sistema térmico (auto clavado)
 - . La Empresa SANATORIUM, la que lleva a cabo el tratamiento de residuos peligrosos, a través de horno pirolítico.
3. Todo lo relacionado a Residuos Peligrosos, es competencia del Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría de Ambiente, por lo que esta área no cuenta con los datos solicitados.
4. Hasta el año 2.013, el tratamiento de los lixiviados se llevaron a cabo a través de un proceso con arcillas químicas, las que tienen la capacidad de absorber y contener dichos líquidos, lo que una vez efectuado el procedimiento son dispuestos en celda de seguridad. A partir del corriente año, se están haciendo las gestiones para tratar estos líquidos en el horno pirolítico de una Firma local.



**PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL (PMA) –
RELLENO SANITARIO – CIUDAD DE USHUAIA**

1. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL (PMA)


Dadas las características de los elementos manipulados en el Relleno Sanitario de la ciudad de Ushuaia y su potencial contaminante si no son manejados en forma apropiada, es esencial el diseño de una serie de medidas orientadas al control y monitoreo del flujo de diversos agentes contaminantes, tales como las emisiones de gas de relleno sanitario, la generación de lixiviados y el manejo y control de vectores sanitarios, etc.

El diseño, planificación, ejecución y control de estas medidas estarán integrados dentro de lo que denominaremos Plan de Monitoreo Ambiental (**PMA**).

Este **PMA** consiste en inspecciones, toma de muestras y análisis para analizar el comportamiento y evolución de los distintos agentes, de modo que estos no representen riesgos a la salud humana o del medioambiente, a la vez que no constituyan riesgos de operación para el normal desarrollo de las actividades en el Relleno Sanitario.

La implementación del **PMA** permitirá la verificación del cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental y el cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones, emitiendo periódicamente información a las autoridades y entidades pertinentes, acerca de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de las medidas ambientales, o en su defecto de las dificultades encontradas para analizar y evaluar las medidas correctivas correspondientes.

Objetivos del PMA:


Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.
Lic. Mauro Perez Toscani
Coordinador Técnico - Gestión Ambiental

1. Controlar las interacciones de los compuestos producidos en el Relleno Sanitario de la ciudad de Ushuaia con el medio ambiente para obtener una predicción real del impacto que pudiese ocasionarse
2. Brindar procedimientos que permitan el seguimiento y control de los impactos ambientales generados por el relleno sanitario
3. Proponer acciones eficaces para la mitigación de los posibles impactos generados durante la operación del relleno sanitario.

Los trabajos y tareas enunciados en este programa estarán acompañados por un cronograma de ejecución y un presupuesto una vez que el presente Contrato de Licitación sea adjudicado.


1.2 Control del Lixiviado:

Los fondos de las celdas tendrán pendientes necesarias a los efectos de que al concluir cada módulo dichas pendientes faciliten el escurrimiento de este líquido hacia la cámara de control del lixiviado a colocar en cada módulo.

Todas las excavaciones para la localización de las lagunas, cisternas, contenedores, red de transporte, desde la cámara primaria colectora hasta, la cámara principal entre otras, que se ejecuten para el tratamiento de lixiviados, estarán debidamente impermeabilizadas con geomembranas compuestas de PEAD para evitar la fuga de los líquidos que contiene.

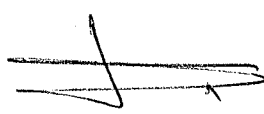
Se realizarán los estudios y análisis para la caracterización del lixiviado generado por los procesos naturales de descomposición de la basura, tomando las muestras del líquido en cuestión (a través de las cámaras de inspección), efectuando un seguimiento en los módulos de enterramiento que existan.

Los tiempos de ejecución de estos estudios estarán en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas.


Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.
Lic. Mauro Perez Toscani
Coordinador Técnico - Gestión Ambiental

A continuación se presentan los parámetros físicos – químicos y bacteriológicos a analizar en los líquidos lixiviados generados según los requerimientos del Pliego de Especificaciones Técnicas de la presente Licitación Pública:

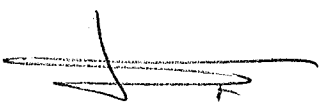
PARAMETROS A INVESTIGAR	METODOLOGÍA ANALÍTICA
ANALISIS FISICO – QUIMICO	
Aspecto	
Ph	
Color	SM 2120-B
Turbidez	SM 2130
Sólidos disueltos totales	SM 2540 C
Sólidos sedimentables 10 min.	SM 2540 F
Sólidos sedimentables 2 hs.	SM 2540 F
Conductividad a 25° C	SM 2510 B
DBO5	SM 5210
DQO	SM 5220
Alcalinidad total	SM 2320
Dureza total	SM 2340-C
Aceite y Materia Grasa	EPA 413.2
Hidrocarburos totales	EPA 418.1
Compuestos fenólicos	SM 5530 D
S.A.A.M. (Detergentes)	SM 5540 C
Cianuros totales	SM 4500- CN C/E
Arsénico	EPA 3020-7060
Nitratos	SM 4500-NO3-D/B
Nitritos	SM 4500-NO2-B


 Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.
 Lic. Mauro Perez Toscani
 Coordinador Técnico - Gestión Ambiental

Sulfatos	SM 4500-SO4-2 E
Sulfuros	SM 4500-S D
Cloruros	SM 4500-CL-C
Carbonatos	SM 2320 B
Fosfatos	SM 4500-P C
Fluoruros	SM 4500-F-C
Cromo hexavalente	EPA 7196
Mercurio	EPA 7470-A
Plomo	EPA 3020-7421
Zinc	EPA 3005-7950
Amoníaco	SM 4500-NH3 F
Hierro total	EPA 3005-7380
Aluminio	EPA 3005-7020
Cobre	EPA 3005-7210
Cadmio	EPA 3020-7131
Níquel	EPA 3020-7521
ANALISIS BACTERIOLOGICOS	
Mesofilos aerobios	
Bacterias coliformes	
Escherichia coli	
Pseudomonas aeruginosa	

1.3 Control de Pozos de monitoreo de aguas subterráneas:

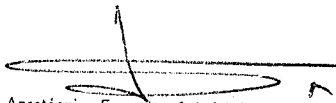
El control se hará a través de la perforación de pozos de monitoreo (caño de PVC 160 con encamisado de cemento alisado y tapa para inspección y toma de muestras) que tengan contacto con el acuífero subterráneo. Estos estarán ubicados aguas arriba y aguas abajo de los módulos en cuestión, según la pendiente del terreno.


 Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.
 Lic. Mauro Perez Toscani
 Coordinador Técnico - Gestión Ambiental

Los tiempos de ejecución de estos estudios estarán en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas.

A continuación se presentan los parámetros físicos – químicos y bacteriológicos a analizar en los pozos de monitoreo de aguas subterráneas según los requerimientos del Pliego de Especificaciones Técnicas de la presente Licitación Pública.

PARAMETROS A INVESTIGAR	METODOLOGÍA ANALÍTICA
ANALISIS FISICO – QUIMICO	
Aspecto	
Ph	
Color	SM 2120-B
Turbidez	SM 2130
Sólidos disueltos totales	SM 2540 C
Sólidos sedimentables 10 min.	SM 2540 F
Sólidos sedimentables 2 hs.	SM 2540 F
Conductividad a 25° C	SM 2510 B
DBO5	SM 5210
DQO	SM 5220
Alcalinidad total	SM 2320
Dureza total	SM 2340-C
Aceite y Materia Grasa	EPA 413.2
Hidrocarburos totales	EPA 418.1
Compuestos fenólicos	SM 5530 D
S.A.A.M. (Detergentes)	SM 5540 C


 Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.
 Lic. Mauro Perez Toscani
 Coordinador Técnico - Gestión Ambiental

Cianuros totales	SM 4500- CN C/E
Arsénico	EPA 3020-7060
Nitratos	SM 4500-NO3-D/B
Nitritos	SM 4500-NO2-B
Sulfatos	SM 4500-SO4-2 E
Sulfuros	SM 4500-S D
Cloruros	SM 4500-CL-C
Carbonatos	SM 2320 B
Fosfatos	SM 4500-P C
Fluoruros	SM 4500-F-C
Cromo hexavalente	EPA 7196
Mercurio	EPA 7470-A
Plomo	EPA 3020-7421
Zinc	EPA 3005-7950
Amoníaco	SM 4500-NH3 F
Hierro total	EPA 3005-7380
Aluminio	EPA 3005-7020
Cobre	EPA 3005-7210
Cadmio	EPA 3020-7131
Níquel	EPA 3020-7521
ANALISIS BACTERIOLOGICOS	
Mesofilos aerobios	
Bacterias coliformes	
Escherichia coli	
Pseudomonas aeruginosa	


 Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.
 Lic. Mauro Perez Toscani
 Coordinador Técnico - Gestión Ambiental



Agrotécnica Fuegoína S.A.C.I.F.
Lic. Mauro Perez Toscani
Coordinador Técnico - Gestión Ambiental

INFORME TECNICO AMBIENTAL

Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia

Cada seis meses se presentara ante la Autoridad de Aplicación y Control un Informe Técnico Ambiental en el cual se desarrollaran y comunicaran todos los trabajos, obras civiles complementarias, actividades y tareas diarias que ejecuta el Servicio de Disposición Final de Residuos.

El mismo contara también con todos los resultados de los estudios realizados en cuanto a análisis de gases de relleno sanitario, control y caracterización de líquidos lixiviados, control de vectores, etc.

El informe será una síntesis explicativa de todos los estudios que se realizan en un todo de acuerdo con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.



Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.
Lic. Mauro Perez Toscani
Coordinador Técnico - Gestión Ambiental

D.P.O.S.S.
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. - Fax 02901 - 42 1421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Protocolo de Análisis N° 8163

Fecha de Emisión: 25/03/2014

PROCEDENCIA RÍO OLIVIA - Aguas arriba relleno sanitario.-

SITIO/HORA DE EXTRACCIÓN: Río.-

Fecha y hora de extracción: 18-03-2014

Fecha del análisis: 18/03/2014

Fecha y hora de arribo: 18-03-2014 a las 13:00 Hs

Fecha del resultado: 23/03/2014

RESULTADOS:

PARAMETROS	UNIDAD	RESULTADO
Bacterias Coliformes Totales a 37 °C	N.P.M/100mL	4
Coliformes Fecales (E. Coli)	N.P.M/100mL	0

* Método utilizado para el análisis: NÚMERO MÁS PROBABLE.

Cloro residual: --

Temperatura: 3°C

OBSERVACIONES: --

Laura BELLO
Resp. Sector Bacteriología
D.P.O.S.S.

Ing. Pablo Sánchez
Dir. Área Control de Calidad
D.P.O.S.S.

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras ensayada o recibidas.



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos 133 – Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. – Fax 02901 – 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Comandante Naval de Montevideo".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Protocolo de Análisis N° 8165

Fecha de Emisión: 25/03/2014

PROCEDENCIA: RÍO OLIVIA – Aguas abajo del relleno sanitario (Piscicultura).-

SITIO/HORA DE EXTRACCIÓN: Río.-

Fecha y hora de extracción: 18-03-2014

Fecha del análisis: 18/03/2014

Fecha y hora de arribo: 18-03-2014 a las 13:00 Hs

Fecha del resultado: 23/03/2014

RESULTADOS:

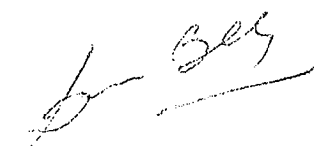
PARAMETROS	UNIDAD	RESULTADO
Bacterias Coliformes Totales a 37 °C	N.P.M/100mL	43
Coliformes Fecales (E. Coli)	N.P.M/100mL	0

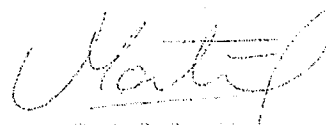
* Método utilizado para el análisis: NÚMERO MÁS PROBABLE.

Cloro residual: --

Temperatura: 3°C

OBSERVACIONES: --


Laura MILLA
Resp. Sector Bacteriología
D.P.O.S.S.


Ing. Pedro Gallardo
Subsecretario de Gestión
D.P.O.S.S.

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras ensayada o recibidas.

D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Cdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Protocolo de Análisis N° 8166

Fecha de Emisión: 25/03/2014

PROCEDENCIA: RÍO OLIVIA - Aguas abajo del relleno sanitario (Piscicultura).-

SITIO/HORA DE EXTRACCIÓN: Río.-

Fecha y hora de extracción: 18-03-2014

Fecha del análisis: 18/03/2014

Fecha y hora de arribo: 18-03-2014 a las 13:00 Hs

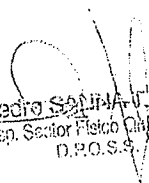
Fecha del resultado: 19/03/2014

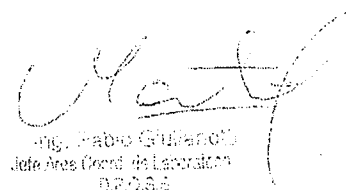
RESULTADOS:

PARÁMETROS	UNIDAD	RESULTADO
Color	mg/L Pt-Co	40,00
Olor	Característico	Característico
Turbiedad	N.T.U.	2,600
pH		7,100
Residuo sólido a 105 °C	mg/L	53,00
Materia orgánica	mg/L	3,800
Dureza total	mg/L	32,00
Alcalinidad en carbonatos	mg/L	-
Alcalinidad en bicarbonatos	mg/L	45,00
Cloruros	mg/L	< 0,50
Sulfatos	mg/L	13,00
Nitratos	mg/L	0,400
Nitritos	mg/L	< 0,01
Amonio	mg/L	< 0,02
Cloro libre	mg/L	-
Cloro combinado	mg/L	-
Cloro total	mg/L	-
Hierro	mg/L	0,110
Calcio	mg/L	6,000
Manganeso	mg/L	0,180
Aluminio	mg/L	0,020
Cobre total	mg/L	< 0,05
Conductividad	mS/cm	62,00
Salinidad	mg/L	49,00

OBSERVACIONES: --

CONCLUSIONES: Agua químicamente óptima.


Pedro SANJA, N.º 62.
Resp. Sector Fiebro Químico
D.P.O.S.S.


Ing. Pablo Guaranos
Jefe Area Control de Laboratorio
D.P.O.S.S.

Página 1 de 1

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras ensayada o recibidas.

Directoración Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Protocolo de Análisis N° 8164

Fecha de Emisión: 25/03/2014

PROCEDENCIA RÍO OLIVIA - Aguas arriba relleno sanitario.-

SITIO/HORA DE EXTRACCIÓN: Río.-

Fecha y hora de extracción: 18-03-2014

Fecha del análisis: 18/03/2014

Fecha y hora de arribo: 18-03-2014 a las 13:00 Hs

Fecha del resultado: 19/03/2014

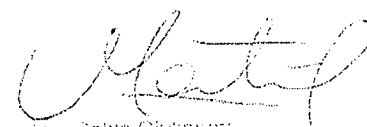
RESULTADOS:

PARÁMETROS	UNIDAD	RESULTADO
Color	mg/L Pt-Co	40,00
Olor	Característico	Característico
Turbiedad	N.T.U.	2,500
pH		6,900
Residuo sólido a 105 °C	mg/L	37,00
Materia orgánica	mg/L	3,600
Dureza total	mg/L	24,00
Alcalinidad en carbonatos	mg/L	-
Alcalinidad en bicarbonatos	mg/L	38,00
Cloruros	mg/L	< 0,50
Sulfatos	mg/L	11,80
Nitratos	mg/L	0,350
Nitritos	mg/L	< 0,01
Amonio	mg/L	< 0,02
Cloro libre	mg/L	-
Cloro combinado	mg/L	-
Cloro total	mg/L	-
Hierro	mg/L	0,050
Calcio	mg/L	5,000
Manganeso	mg/L	0,200
Aluminio	mg/L	0,020
Cobre total	mg/L	< 0,05
Conductividad	mS/cm	58,00
Salinidad	mg/L	50,00

OBSERVACIONES: --

CONCLUSIONES: Agua químicamente óptima.


Pedro Sarinola T.L. -53
Recup. Sector Físico Químico
D.P.O.S.S.


Ing. Pablo Galimberti
Jefe Area Coord. de Laboratorio
D.P.O.S.S.

Página 1 de 1

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras ensayada o recibidas.

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.arProvincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina**Protocolo de Análisis N° 7819****Fecha de Emisión: 26/11/2013****PROCEDENCIA RÍO OLIVIA - Aguas arriba relleno sanitario.-****SITIO/HORA DE EXTRACCIÓN: Río.-**

Fecha y hora de extracción: 14-11-2013 a las 10:10 Hs

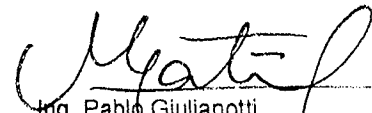
Fecha del análisis: 14/11/2013

Fecha y hora de arribo: 14-11-2013 a las 13:00 Hs.

Fecha del resultado: 16/11/2013

RESULTADOS:

PARÁMETROS	UNIDAD	RESULTADO
Color	mg/L Pt-Co	28,00
Olor	Característico	Característico
Turbiedad	N.T.U.	1,000
pH		6,300
Residuo sólido a 105 °C	mg/L	45,00
Materia orgánica	mg/L	2,900
Dureza total	mg/L	34,00
Alcalinidad en carbonatos	mg/L	-
Alcalinidad en bicarbonatos	mg/L	37,00
Cloruros	mg/L	0,900
Sulfatos	mg/L	10,90
Nitratos	mg/L	0,350
Nitritos	mg/L	< 0,01
Amonio	mg/L	0,130
Cloro libre	mg/L	-
Cloro combinado	mg/L	-
Cloro total	mg/L	-
Hierro	mg/L	0,040
Calcio	mg/L	23,00
Manganeso	mg/L	0,140
Aluminio	mg/L	< 0,02
Cobre total	mg/L	-
Conductividad	mS/cm	80,00
Salinidad	mg/L	50,00

OBSERVACIONES: --**CONCLUSIONES: Agua químicamente óptima.-**Pedro SARINA T.L. - 52
Resp. Sector Físico Químico
D.P.O.S.S.
Ing. Pablo Giulianotti
Jefe Area Coord. de Laboratorio A/C
D.P.O.S.S.

Página 1 de 1

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras ensayada o recibidas. Las muestras serán guardadas por 7 días a partir de la emisión del informe.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**Gdor. Campos 133 – Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. – Fax 02901 – 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.arProvincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina**Protocolo de Análisis N° 7821****Fecha de Emisión: 26/11/2013****PROCEDENCIA:** RÍO OLIVIA – Aguas abajo del relleno sanitario (Piscicultura).-**SITIO/HORA DE EXTRACCIÓN:** Río.-

Fecha y hora de extracción: 14-11-2013 a las 10:35 Hs

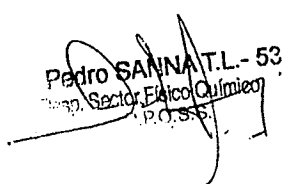
Fecha del análisis: 14/11/2013

Fecha y hora de arribo: 14-11-2013 a las 13:00 Hs.

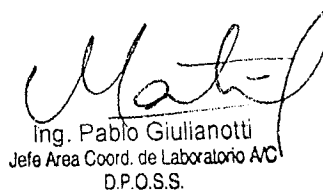
Fecha del resultado: 16/11/2013

RESULTADOS:

PARÁMETROS	UNIDAD	RESULTADO
Color	mg/L Pt-Co	31,00
Olor	Característico	Característico
Turbiedad	N.T.U.	1,400
pH		6,400
Residuo sólido a 105 °C	mg/L	48,00
Materia orgánica	mg/L	2,900
Dureza total	mg/L	22,00
Alcalinidad en carbonatos	mg/L	-
Alcalinidad en bicarbonatos	mg/L	34,00
Cloruros	mg/L	1,600
Sulfatos	mg/L	11,30
Nitratos	mg/L	0,350
Nitritos	mg/L	< 0,01
Amonio	mg/L	< 0,02
Cloro libre	mg/L	-
Cloro combinado	mg/L	-
Cloro total	mg/L	-
Hierro	mg/L	0,040
Calcio	mg/L	12,00
Manganeso	mg/L	0,100
Aluminio	mg/L	< 0,02
Cobre total	mg/L	-
Conductividad	mS/cm	71,00
Salinidad	mg/L	50,00

OBSERVACIONES: --**CONCLUSIONES:** Agua químicamente óptima.-

Pedro SANNA T.L. - 53
Dep. Sector Físico Químico
D.P.O.S.S.



Ing. Pablo Giulianotti
Jefe Area Coord. de Laboratorio AC
D.P.O.S.S.

Página 1 de 1

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras ensayada o recibidas. Las muestras serán guardadas por 7 días a partir de la emisión del informe.



D.P.O.S.S.

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 – Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. – Fax 02901 – 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Protocolo de Análisis N° 7820

Fecha de Emisión: 26/11/2013

PROCEDENCIA: RÍO OLIVIA – Aguas abajo del relleno sanitario (Piscicultura).-

SITIO/HORA DE EXTRACCIÓN: Río.-

Fecha y hora de extracción: 14-11-2013 a las 10:30Hs

Fecha del análisis: 14/11/2013

Fecha y hora de arribo: 14-11-2013 a las 13:00 Hs

Fecha del resultado: 17/11/2013

RESULTADOS:

PARÁMETROS	UNIDAD	RESULTADO
Bacterias Coliformes Totales a 37 °C	N.P.M/100mL	240
Coliformes Fecales (E. Coli)	N.P.M/100mL	9

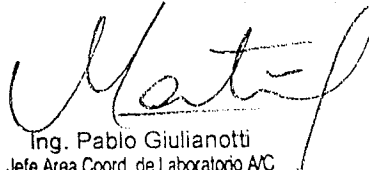
* Método utilizado para el análisis: NÚMERO MÁS PROBABLE.

Cloro residual: --

Temperatura: 5 °C

OBSERVACIONES: --

CONCLUSIONES: --


 Ing. Pablo Giulianotti
 Jefe Area Coord. de Laboratorio A/C
 D.P.O.S.S.

Página 1 de 1

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras ensayada o recibidas. Las muestras serán guardadas por 7 días a partir de la emisión del informe.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**Gdor. Campos 133 – Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. – Fax 02901 – 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.arProvincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina**Protocolo de Análisis N° 7818****Fecha de Emisión: 26/11/2013****PROCEDENCIA:** RÍO OLIVIA – Aguas arriba relleno sanitario.-**SITIO/HORA DE EXTRACCIÓN:** Río.-

Fecha y hora de extracción: 14-11-2013 a las 10:00Hs

Fecha del análisis: 14/11/2013

Fecha y hora de arribo: 14-11-2013 a las 13:00 Hs

Fecha del resultado: 17/11/2013

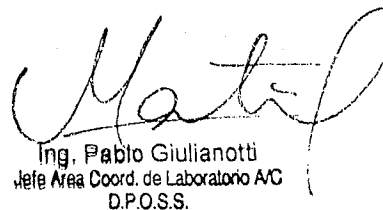
RESULTADOS:

PARÁMETROS	UNIDAD	RESULTADO
Bacterias Coliformes Totales a 37 °C	N.P.M/100mL	9
Coliformes Fecales (E. Coli)	N.P.M/100mL	4

* Método utilizado para el análisis: NÚMERO MÁS PROBABLE.

Cloro residual: --

Temperatura: 4 °C

OBSERVACIONES: --**CONCLUSIONES:** --

Ing. Pablo Giulianotti
Jefe Área Coord. de Laboratorio AC
D.P.O.S.S.

**ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE AGUA**

N° 7518/2013

**Procedencia: RÍO OLIVIA - Aguas arriba del relleno sanitario.-
Sitio de extracción: Río.-**Muestra extraída el: 24/06/13 (10:20 hs.)
Arribada el: 24/06/13Fecha del análisis: 24/06/13
Fecha del resultado: 26/06/13

Color.....	60
Olor.....	-
Turbiedad.....	7,4
pH.....	6,8
Residuo sólido a 105 °C.....	71,00 mg / lt.
Materia orgánica.....	4,00 mg / lt.
Dureza total.....	28,00 mg / lt.
Alcalinidad en carbonatos.....	- mg / lt.
Alcalinidad en bicarbonatos.....	44,00 mg / lt.
Cloruros.....	<0,500 mg / lt.
Sulfatos.....	10,90 mg / lt.
Nitratos.....	0,50 mg / lt.
Nitritos.....	< 0,01 mg / lt.
Amonio.....	0,03 mg / lt.
Cloro libre.....	- mg / lt.
Cloro combinado.....	- mg / lt.
Cloro total.....	- mg / lt.
Hierro.....	0,200 mg / lt.
Calcio.....	18,00 mg / lt.
Manganeso.....	0,31 mg / lt.
Flúor.....	- mg / lt.
Cobre libre.....	0,100 mg / lt.
Cobre combinado.....	0,050 mg / lt.
Cobre total.....	0,150 mg / lt.
Conductividad.....	43,00 mS/cm
Salinidad.....	40,00 mg/lt
Oxígeno disuelto.....	- mg / lt.
Aluminio.....	0,02 mg / lt.

INTERPRETACIÓN DEL ANALISIS:

Agua químicamente óptima.-

OBSERVACIONES:

Los resultados sólo están relacionados con la muestra ensayada.

Pedro SANNA T. D. 52
Resp. Sector Físico Químico
D.P.O.S.S.Ing. PABLO CRIVIANI
Jefe Area Coord. de Laboratorio A/C
D.P.O.S.S.

Ushuaia, 27 de Junio de 2013.-

**ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE AGUA**

Nº 7520/2013

**Procedencia: RIO OLIVIA - Aguas abajo del relleno sanitario (Piscicultura).-
Sitio de extracción: Río.-**Muestra extraída el: 24/06/13 (10:50 hs.)
Arribada el: 24/06/13Fecha del análisis: 24/06/13
Fecha del resultado: 26/06/13


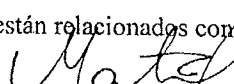
Color.....	60
Olor.....	-
Turbiedad.....	17
pH.....	7,1
Residuo sólido a 105 °C.....	57,0 mg / lt.
Materia orgánica.....	4,200 mg / lt.
Dureza total.....	41,00 mg / lt.
Alcalinidad en carbonatos.....	- mg / lt.
Alcalinidad en bicarbonatos.....	62,00 mg / lt.
Cloruros.....	1,600 mg / lt.
Sulfatos.....	19,200 mg / lt.
Nitratos.....	0,400 mg / lt.
Nitritos.....	< 0,01 mg / lt.
Amonio.....	< 0,02 mg / lt.
Cloro libre.....	- mg / lt.
Cloro combinado.....	- mg / lt.
Cloro total.....	- mg / lt.
Hierro.....	0,200 mg / lt.
Calcio.....	21,00 mg / lt.
Manganeso.....	0,300 mg / lt.
Flúor.....	- mg / lt.
Cobre libre.....	0,080 mg / lt.
Cobre combinado.....	0,020 mg / lt.
Cobre total.....	0,100 mg / lt.
Conductividad.....	48,00 mS/cm
Salinidad.....	46,00 mg/lt
Oxígeno disuelto.....	- mg / lt.
Aluminio.....	0,030 mg / lt.

INTERPRETACIÓN DEL ANALISIS:

Agua químicamente óptima.-

OBSERVACIONES:

Los resultados sólo están relacionados con la muestra ensayada.


Pedro SANNA T.L.C.
Resp. Sector Físico Químico
D.P.O.S.S.
Ing. Pablo Giulianotti
Jefe Area Coord. de Laboratorio AC
D.P.O.S.S.

Ushuaia, 27 de Junio de 2013.-



ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO DE AGUA

Nº: 7517 / 2013

Procedencia: RÍO OLIVIA - Aguas arriba relleno sanitario.-
Sitio de extracción: Río.-

Fecha y hora de extracción: 24-06-2013 a las 10:30 hs.
Fecha y hora de arribo: 24-06-2013 a las 13:00 hs.
Fecha del análisis: 24/06/2013
Fecha del resultado: 28/06/2013

Método utilizado para el análisis: NÚMERO MÁS PROBABLE

Bacterias Coliformes Totales a 37 °C.....	43 N.M.P./100 mL
Coliformes Fecales.....	15 N.M.P./100 mL

Cloro residual: -- p.p.m.

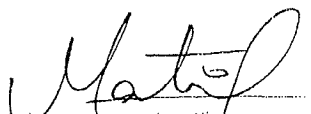
Temperatura: 2 °C

INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS:--

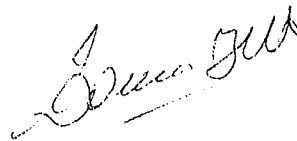
OBSERVACIONES:

Los resultados sólo están relacionados con la muestra ensayada.-

Ushuaia, 27 de Junio de 2013.-



Ing. Pablo Giulianotti
Jefe Area Coord. de Laboratorio AC
D.P.O.S.S.



Laura BELLO
Resp. Sector Bacteriológico
D.P.O.S.S.



ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO DE AGUA

Nº:7519/ 2013

Procedencia: RÍO OLIVIA – Aguas abajo del relleno sanitario (Piscicultura).-
Sitio de extracción: Río.-

Fecha y hora de extracción: 24-06-2013 a las 10:50 hs.

Fecha y hora de arribo: 24-06-2013 a las 13:00 hs.

Fecha del análisis: 24/06/2013

Fecha del resultado: 28/06/2013

Método utilizado para el análisis: NÚMERO MÁS PROBABLE

Bacterias Coliformes Totales a 37 °C.....	460	N.M.P./100 mL
Coliformes Fecales.....	43	N.M.P./100 mL

Cloro residual: -- p.p.m.

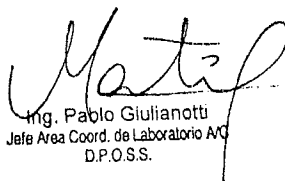
Temperatura: 2 °C

INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS:--

OBSERVACIONES:

Los resultados sólo están relacionados con la muestra ensayada.-

Ushuaia, 27 de Junio de 2013.-


Ing. Pablo Giulianotti
Jefe Area Coord. de Laboratorio AQ
D.P.O.S.S.


Laura BELLO
Resp. Sector Bacteriología
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO DE AGUA

Nº:7153 / 2013

Procedencia: RÍO OLIVIA - Aguas arriba relleno sanitario.-
Sitio de extracción: Río.-

Fecha y hora de extracción: 25-01-2013 a las 10:00hs.

Fecha y hora de arribo: 05-09-2013 a las 13:00 hs.

Fecha del análisis: 25/01/2013

Fecha del resultado: 28/01/2013

Método utilizado para el análisis: NÚMERO MÁS PROBABLE

Bacterias Coliformes Totales a 37 °C.....	23	N.M.P./100 mL
Coliformes Fecales.....	23	N.M.P./100 mL

Cloro residual: -- p.p.m.

Temperatura: 8 °C

INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS:--

OBSERVACIONES:

Los resultados sólo están relacionados con la muestra ensayada.-

Ushuaia, 30 de enero de 2013.-


Pedro SANNI T.L. 83
Resp. Sector Físico Químico
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE AGUA

Nº 71154/2013

Procedencia: RÍO OLIVIA -- Aguas arriba del relleno sanitario.-
Sitio de extracción: Río.-

Muestra extraída el: 25/01/13 (10:10 hs.)
Arribada el: 25/01/13

Fecha del análisis: 25/01/13
Fecha del resultado: 27/01/13

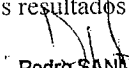
Color.....	25
Olor.....	-
Turbiedad.....	7,6
pH.....	6,8
Residuo sólido a 105 °C.....	56,00 mg / lt.
Materia orgánica.....	2,00 mg / lt.
Dureza total.....	34,00 mg / lt.
Alcalinidad en carbonatos.....	- mg / lt.
Alcalinidad en bicarbonatos.....	40,00 mg / lt.
Cloruros.....	<0,500 mg / lt.
Sulfatos.....	11,00 mg / lt.
Nitratos.....	0,40 mg / lt.
Nitritos.....	< 0,01 mg / lt.
Amonio.....	0,85 mg / lt.
Cloro libre.....	- mg / lt.
Cloro combinado.....	- mg / lt.
Cloro total.....	- mg / lt.
Hierro.....	0,04 mg / lt.
Calcio.....	19,00 mg / lt.
Manganeso.....	0,10 mg / lt.
Flúor.....	- mg / lt.
Cobre libre.....	- mg / lt.
Cobre combinado.....	- mg / lt.
Cobre total.....	- mg / lt.
Conductividad.....	50,00 mS/cm
Salinidad.....	40,00 mg/lt
Oxigeno disuelto.....	- mg / lt.
Aluminio.....	0,02 mg / lt.

INTERPRETACIÓN DEL ANALISIS:

Agua químicamente óptima.-

OBSERVACIONES:

Los resultados sólo están relacionados con la muestra ensayada.


Pedro SANNA T. - 53
Resp. Sector Físico Químico
D.P.O.S.S.

Ushuaia, 30 de enero de 2013.-



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tcl. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO DE AGUA

Nº: 7155/ 2013

Procedencia: RÍO OLIVIA - Aguas abajo del relleno sanitario (Piscicultura).-
Sitio de extracción: Río.-

Fecha y hora de extracción: 25-01-2013 a las 10:30 hs.

Fecha y hora de arribo: 25-01-2013 a las 13:00 hs.

Fecha del análisis: 25/01/2013

Fecha del resultado: 28/01/2013

Método utilizado para el análisis: NÚMERO MÁS PROBABLE

Bacterias Coliformes Totales a 37 °C.....	23 N.M.P./100 mL
Coliformes Fecales.....	23 N.M.P./100 mL

Cloro residual: -- p.p.m.


Temperatura: 8 °C

INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS:--

OBSERVACIONES:

Los resultados sólo están relacionados con la muestra ensayada.-

Ushuaia, 30 de enero de 2013.-


Pedro BANNI
Resp. Sector Físico y Químico
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE AGUA

Nº 7156/2013

Procedencia: RIO OLIVIA - Aguas abajo del relleno sanitario (Piscicultura).-
Sitio de extracción: Río.-

Muestra extraída el: 25/01/13 (10:40 hs.)
Arribada el: 25/01/13

Fecha del análisis: 25/01/13
Fecha del resultado: 27/01/13

Color.....	30
Olor.....	-
Turbiedad.....	7,1
pH.....	6,9
Residuo sólido a 105 °C.....	59,0 mg / lt.
Materia orgánica.....	2,200 mg / lt.
Dureza total.....	30,00 mg / lt.
Alcalinidad en carbonatos.....	- mg / lt.
Alcalinidad en bicarbonatos.....	35,00 mg / lt.
Cloruros.....	<0,500 mg / lt.
Sulfatos.....	12,400 mg / lt.
Nitratos.....	0,400 mg / lt.
Nitritos.....	< 0,01 mg / lt.
Amonio.....	0,95 mg / lt.
Cloro libre.....	- mg / lt.
Cloro combinado.....	- mg / lt.
Cloro total.....	- mg / lt.
Hierro.....	0,11 mg / lt.
Calcio.....	12,00 mg / lt.
Manganeso.....	0,1400 mg / lt.
Flúor.....	- mg / lt.
Cobre libre.....	- mg / lt.
Cobre combinado.....	- mg / lt.
Cobre total.....	- mg / lt.
Conductividad.....	50,00 mS/cm
Salinidad.....	40,00 mg/lt
Oxígeno disuelto.....	- mg / lt.
Aluminio.....	0,02 mg / lt.

INTERPRETACIÓN DEL ANALISIS:

Agua químicamente óptima.-

OBSERVACIONES:

Los resultados sólo están relacionados con la muestra ensayada.

[Signature]
Pedro S. ...
Resp. ...
D.P.O.S.S.

Ushuaia, 30 de enero de 2013

Protocolo de Análisis Nro: Q 180449

Fecha de Emisión: 13/06/2014

Fecha de Recepción: 24/05/2014

Cliente: Agrotecnica Fuegoquina S.A.C.I.F.

Dirección Fiscal: Ingeniero Varela 1095 – Parque Industrial

Localidad: Rio Grande (Tierra del Fuego)

Muestra Manifestada: LIXIVIADO NATURAL – FECHA: 24/05/14
CÁMARA DE CAPTACIÓN DE LIXIVIADOS – SECTOR 1, RELLENO SANITARIO
USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

- **PRECINTO N° 019379 (DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS)**

Cantidad: (1 MUESTRA)

Tomada Remitida por: Agrotecnica Fuegoquina S.A.C.I.F.

Análisis Solicitados:

- Aspecto (Observación Visual) (*)
- pH (SM 4500-H B) (*)
- Color (SM 2120 B) (*)
- Turbidez (SM 2130 B) (*)
- Sólidos Disueltos Totales 180°C (SM 2540 C)
- Sólidos Sedimentables 10 min (SM 2540 F) (*)
- Sólidos Sedimentables 2 h (SM 2540 F) (*)
- Conductividad a 25°C (SM 2510 B)
- D.B.O.5 (SM 5210 B) (*)
- D.Q.O. (SM 5220 D) (*)
- Alcalinidad Total (SM 2320 B)
- Alcalinidad de Carbonato (SM 2320 B)
- Dureza Total (SM 2340 B) (*)
- Aceite y Materia Grasa (EPA 413.2) (*)
- Hidrocarburos Totales (EPA 418.1) (*)
- Compuestos Fenólicos (SM 5530 B/C) (*)
- Detergentes (S.A.A.M.) (SM 5540 C) (*)
- Cianuro Total (SM 4500-CN C/E)
- Arsénico (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Plomo (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Zinc (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Hierro (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Aluminio (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Cobre (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Cadmio (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Níquel (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Calcio (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Manganeseo (EPA 3010 A/ 6010 C) (*)
- Cromo Hexavalente (EPA 7196 A) (*)
- Mercurio (EPA 7470 A) (*)
- Nitrato (SM 4110 B)
- Sulfato (SM 4110 B)
- Cloruro (SM 4110 B)
- Fosfato (Como Ortofosfato) (SM 4110 B)
- Fluoruro (SM 4110 B)
- Amoníaco (SM 4500-NH3 B/C) (*)
- Nitrito (SM 4500-NO2 B) (*)
- Sulfuro Total (SM 4500-S²⁻ D) (*)

Los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del O.A.A.

Página 1 de 3

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras recibidas o material ensayado. Los mismos no pueden ser reproducidos sin la aprobación escrita del Laboratorio Induser.
Las muestras serán mantenidas en el laboratorio por el período de 14 días posteriores a la fecha de emisión del protocolo, pasado este lapso se dispondrá de las mismas según normativa vigente.

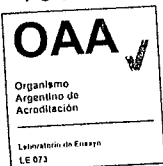
Laboratorio Central: Castelli 1761 – C.P. 1832 – Lomas de Zamora (Bs. As.)

Fecha de vigencia: 06/07/05

REV:1

FC-5.10-O1-01

F
C
Orga
Argen
Acron
Labora
LE 073



Laboratorio Central: induser@induser.com.ar - Tel/Fax: (54-11) 4283-4000

Sede San Juan: administracionsanjuan@induser.com.ar - Tel/Fax: (54-0264) 422-9379/4304

Sede Salta: coordinadorosalta@induser.com.ar - Tel/Fax: (54-387) 439-5925

Sede Neuquén: admneuquen@induser.com.ar - Tel/Fax: (54-0299) 448-3129

Sede Chubut: comchub@induser.com.ar - Tel/Fax: (54-0297) 454-8287

www.induser.com.ar

INDUSER

GRUPO INDUSER S.R.L.

Confiabilidad y Excelencia

Protocolo de Análisis Nro: Q 180449

Fecha de Emisión: 13/06/2014

ANEXO

Parámetros	Unidad	Los valores límites están especificados en la Ley Nacional 24.051 - Decreto 831/93 - Anexo VI.
Aspecto	---	No Aplica
pH	UpH	No Aplica
Color	Esc.Pt-Co	No Aplica
Turbidez	NTU	No Aplica
Sólidos Disueltos Totales 180°C	mg/l	No Aplica
Sólidos Sedimentables 10 min	ml/l	No Aplica
Sólidos Sedimentables 2 h	ml/l	No Aplica
Conductividad a 25°C	µS/cm	No Aplica
D.B.O.5	mg/l	No Aplica
D.Q.O.	mg/l	No Aplica
Alcalinidad Total	mg/l	No Aplica
Alcalinidad de Carbonato	mg/l	No Aplica
Dureza Total	mg/l	No Aplica
Aceite y Materia Grasa	mg/l	No Aplica
Hidrocarburos Totales	mg/l	No Aplica
Compuestos Fenólicos	mg/l	0.1
Detergentes (S.A.A.M.)	mg/l	No Aplica
Cianuro Total	mg/l	No Aplica
Arsénico	mg/l	1
Plomo	mg/l	1
Zinc	mg/l	500
Hierro	mg/l	No Aplica
Aluminio	mg/l	No Aplica
Cobre	mg/l	100
Cadmio	mg/l	0.5
Niquel	mg/l	1.34
Calcio	mg/l	No Aplica
Manganeso	mg/l	No Aplica
Cromo Hexavalente	mg/l	No Aplica
Mercurio	mg/l	0.1
Nitrato	mg/l	No Aplica
Sulfato	mg/l	No Aplica
Cloruro	mg/l	No Aplica
Fosfato (Como Ortofosfato)	mg/l	No Aplica
Fluoruro	mg/l	No Aplica
Amoniaco	mg/l	No Aplica
Nitrito	mg/l	No Aplica
Sulfuro Total	mg/l	No Aplica

Página 3 de 3

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a las muestras recibidas o material ensayado. Los mismos no pueden ser reproducidos sin la aprobación escrita del Laboratorio Induser.

Las muestras serán mantenidas en el laboratorio por el periodo de 14 días posteriores a la fecha de emisión del protocolo. pasado este lapso se dispondrá de las mismas según normativa vigente.

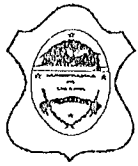
Laboratorio Central: Castelli 1761 - C.P 1832 - Lomas de Zamora (Bs. As.)

FC-5.10-01-01

REV:1

Fecha de vigencia: 06/07/05





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
67/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

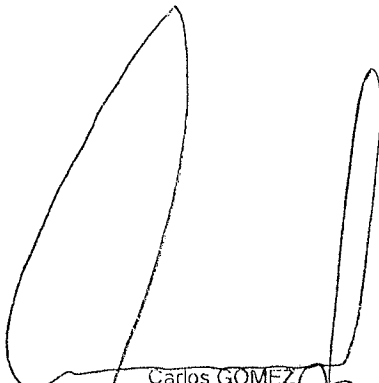
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe afectación, devengado y pagado del Fondo Federal Solidario y de Fondo Fiduciario, con detalle de obras y monto de contratación de las mismas, desde el 1º de enero de 2011 a la fecha.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

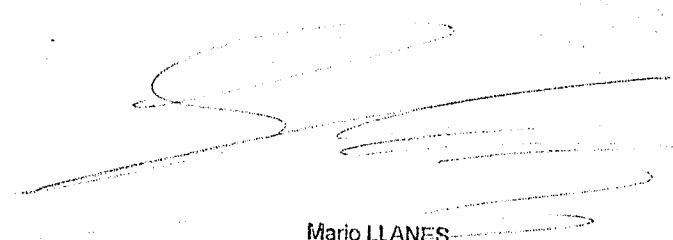
RESOLUCIÓN CD N° 133 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-

mi



Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Donar Órganos es donar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Nota N° 04 /2014
Letra C.O. y P.U.
USHUAIA, 25 AGO 2014

Sr. Secretario de
Desarrollo y Gestión Urbana

Mediante la presente, y a fin de dar respuesta a lo solicitado a través de la Resolución N° 133/2014 del Concejo Deliberante, se remite Informe Dep. Certif. -D.O. N° 17/2014, y Nota S.H.yF. N° 148/2014, detallando la información requerida.-

ING. MARIO BALDINI
COORD. DE OBRAS y PROYECT. URB.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia

"Donar Órganos es Donar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

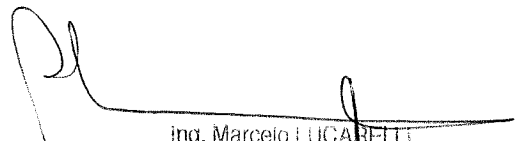
Sr.
Coordinador de Obras y Proyectos Urbanos
A/C de la Subsecretaría de Obras Públicas:

Por medio de la presente, y en virtud de la Resolución C.D. N° 133/2014 de fecha 18/06/2014, me dirijo a Ud. a los efectos de informar sobre las obras y los importes, según cuadro adjunto, que fueron abonados con fondos remitidos por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.F.I.R.), desde el 1° de enero de 2011 hasta el día 01/08/2014.

BANCO:	Banco de la Nación Argentina
Cuenta Especial N°	Cta Cte N° 5350041111 Cta Cte N° 5350041008
Importe total	\$ 16.993.017,44
Natatorio Municipal Polo Deportivo Andorra – 1° Etapa	\$ 870.450,44
Pavimentación Barrio El Mirador	\$ 4.241.291,00
Natatorio Municipal Polo Deportivo Andorra – 2da. Etapa	\$ 11.881.276,00

Informe Dep. Certif - D.O.- N° 17 /2014

USHUAIA, 20 AGO 2014


ing. Marcelo LUCARELLI
Dpto. Certificaciones
Dir. Obras - S.S.O.P.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
= MUNICIPALIDAD DE USHUAIA =

“Donar Órganos es Donar Vida”
“1904 – 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el bicentenario del combate naval de Montevideo”

Nota N° 148/2014.-
Letra: S.H. Y F.

USHUAIA, 30 de Julio de 2014.-

Subsecretaria de Obras Públicas
Ing. Civil Silvia S. José

Por medio la presente y en virtud de la Resolución CD. N° 133/2014 de fecha 18/06/2014 y encontrándose a mi cargo la rendición de los recursos provenientes del FONDO FEDERAL SOLIDARIO según del Dto. Pcial. N° 171/2012 - Modificación del Art. 5° del Dto. Pcial. N° 636/09, se proporciona el informe empleado para la rendición desde los orígenes de la percepción de los mismos hasta el mes de Junio/2014 inclusive, empleándose para la exposición del mismo el criterio de lo pagado.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
RECIBIDO S.S.O.P.	
FECHA.	HORA. 14:50
30 JUL 2014	
FIRMA.	LEG. 2141

C.P. Sebastian Robelin
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL
FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Período: ACUMULADO A JUNIO DE 2014
Banco: Banco Provincia de Tierra del Fuego
Cuenta Especial N°: Cta. Cte. N° 017107240

Egresos:	90.612.343,49
TRABAJOS ADICIONALES PISTA DE PATIN S/H	2.248.759,99
NATATORIO POLO DEPORTIVO ANDORRA 1° ETAPA	2.926.404,04
TRABAJOS DE ILUMINACION PISTA DE PATIN	61.571,50
TRABAJOS P/PROVISION EN ELECTRICA PISTA PATIN	36.892,65
REMODELACION OFICINAS DEFENSA CIVIL	54.432,09
PAVIMENTACION SECTORES VARIOS	6.395.142,47
PUENTE RIO PIPO	921.107,84
AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN POLI LA CANTERA	147.200,00
TRAB ADICIONALES OFICINA DEF CIVIL	12.590,32
REDES PLUVIALES Y CLOACALES SECTORES VS	287.828,85
BACHEO SECTORES VARIOS	2.887.625,71
CALZADA DE HORM. ARM. SOBRE PUENTE DE RIO PIPO	157.073,20
ADQUISICIÓN DE CARRUSEL (BS. DE CAP.)	616.590,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CARRUSEL MUN.	332.363,31
CORDON CUNETAS Y PAV. SECTORES VRIOS	5.820.075,49
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO VIAL (BS. DE CAP.)	394.290,00
RED CLOACAL EN CALLE VIRASORO Y CALVO	178.263,69
REMODELACIÓN PARA NUEVOS TALLERES DE CULTURA EN MONS. FAG Y MAGALLANES	169.288,00
PUEBLO VIEJO 1° ETAPA (RECREATIVOS - PATRIMONIO CULTURAL)	244.400,77
RED DE CLOACA SECTORES VARIOS	345.921,39
ROTONDAS HIPOLITO IRIGOYEN - TOLKEYEN Y ALEM	1.010.331,39
RECONOCIMIENTO DE CTO. DE MEJORAS EN PREDIO MUN.	920.000,00
READECUACIÓN RED CLOACAL EN BARRIO SOLIER	208.451,99
AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS MORROS - BIBLIOTECA POPULAR	458.540,48
REVESTIMIENTO - MARMOL- MON. MALVINAS	244.541,00
CONSTRUCCIÓN DE SOLADOS - MON. MALVINAS	658.521,02
ADQ. INSUMOS ELECTRICOS - MON. MALVINAS	56.572,08
REFACCIÓN CASA TORRES	117.068,00
ILUMINACIÓN PLAZA ISLAS MALVINAS	127.955,11
MOTONIVELADORA	1.009.789,00
CERCO PERIMETRAL DE GALPÓN DE MEDIO CAÑO	114.484,40
CONTROLES Y VESTIDORES DE LA PILETA	90.606,89
ADQUISICIÓN DE INSUMOS - OBRA RIO PIPO	300.187,96
CORDON CUNETAS, PAV. Y RED PLUVIAL - B° ALAKALUFES I Y BELLA VISTA	12.786.767,49
PISO GIMNACIO POLIDEPORTIVO COCHOCHO VARGAS	351.252,77
PLANTA MOVIL DE ELABORACIÓN DE HORMIGON Y ASFALTO EN FRIO	2.150.000,00
SISTEMA CALENTAMIENTO DE AGUA PARA EL NATATORIO DEL POLIDEPORTIVO MUN.	454.775,00
OBRAS VARIAS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	107.930,00
CORDON CUNETAS, PAV. Y RED PLUVIAL B°AKAWAIA, ITULARA, LATINOAMERICANO Y MALV.	13.113.928,90
PROV. E INST. DE UN CENTRO COMPACTO PARA TRANSF. DE ENERGIA EN PREDIO DE NAT.	595.553,19
RED DE CLOACA, AGUA Y GAS EN CTROS COMUNITARIOS (I-II-III) Y CASA DE LA JUVENTUD	312.231,10
REFACCIONES EDIFICIO DE LA DIR. DE LAB. Y ESTUDIO DE MATERIALES	131.861,03
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LOCALES DE ARTESANOS PLAZA DE 25 DE MAYO	59.030,00
BACHEO, REPAVIMENTACIÓN Y FRESADO EN SECTORES VARIOS - RENGLÓN N° 2	3.149.105,96
BACHEO, REPAVIMENTACIÓN Y FRESADO EN SECTORES VARIOS - RENGLON N° 1	3.516.643,24
READECUACIÓN RED CLOACA Y AGUA EN SOBERANIA NAC. Y EVA PERON	39.282,96
EXTENSIÓN RED DE GAS NATURAL PARA EL CENTRO COMUNITARIO N° 3	45.850,00
EDIFICIO DE SERVICIOS PARA PISTA DE PATIN SOBRE HIELO	2.853.254,41
APERTURA PARCIAL DE CALLE LOS ARRIEROS	426.569,23
RED PLUVIAL EN ANDORRA	3.299.490,36
ADQ. DE EMULSIÓN CATIONICA Y LIGANTE ASFALTICO	125.060,00
CTRO COM. A CIELO ABIERTO-SOTERRAMIENTO DE INFRAEST. CALLE SAN MARTIN - ET 1°	3.685.172,43
CORDÓN CUNETAS Y PAV. EN SECTORES VARIOS 2013 - ET. 2°	7.708.272,67
REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA AV. PERITO MORENO	483.691,73
CORDÓN CUNETAS Y PAV. EN SECTORES VARIOS 2013 - ET. 1°	2.669.669,74
REPAVIMENTACIÓN EN SECTORES VARIOS 2013	2.494.801,40
CERCADO DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	242.000,00
CLOACAS Y PLUVIALES EN SECTORES VARIOS 2013	322.956,84
DESCUENTO PRONTO PAGO	-68.013,59



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

166/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe al Cuerpo de concejales las siguientes consultas:


- a) motivo por el que no se realizó la repavimentación de la calle Islas de los Estados, desde la esquina con calle Tucumán hasta su intersección con Misiones;
- b) si la garantía de obra está vigente y cuál es la fecha de vencimiento de esa garantía.
- c) plan de obras planificadas para el sector;
- d) si los frentistas están pagando el pavimento y cordón cuneta, de acuerdo al Régimen de Contribución por Mejoras el impuesto por el pavimento;
- e) si la Municipalidad abonó el total de la obra a la empresa. Si así fuera, el monto final; si no se ha pagado o se ha hecho parcialmente, detalles del movimiento de fondos del erario municipal.


ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 143 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-

co


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia

Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana

"Donar órganos es Donar Vida".-
"1904 – 2014 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".-

NOTA N° 100/2014.-

LETRA: S.S.O.P.-

USHUAIA, 13 de Julio de 2014.-

Sr. Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana

Ing. Juan Munafo.

S _____ / _____ D.-

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., con el fin de adjuntar informes relacionados a la consulta emitida por el Concejo Deliberante bajo Nota N° 308/2014 – Letra: C y D.- y Resolución CD. N° 143/2014 .- dada en sesión ordinaria de fecha 18/06/2014.-

Se consulta:

- a) motivo por el que no se realizó la repavimentación de la calle Isla s de los Estados, desde la esquina con calle Tucumán hasta su intersección con Misiones.-
- b) si la garantía de obra esta vigente y cual es la fecha de vencimiento de esa garantía.-
- c) Plan de obras planificadas para el sector.-
- e) Si la Municipalidad abono el total de la obra a la Empresa. Si así fuera, el monto final; si no se ha pagado o se ha hecho parcialmente, detalles del movimiento de fondos del erario municipal.-

Se responde con Nota N° 65/2014 –Letra D.O. en la que se adjunta Informe Dep. Certif- d.o. N° 15/2014.-

- d) si los frentistas están pagando el pavimento y cordón cuneta, de acuerdo al Régimen de Contribución por Mejoras el impuesto por el pavimento.-

Se responde con Nota N° 615/2014 – Letra: D.P.C. y P.E.-

Ing Civil Silvia S. JOSÉ
Subsecretaria de Obras Publicas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



**OBRA: CORDÓN CUNETA, PAVIMENTACIÓN Y RED
PLUVIAL EN BARRIOS ALAKALUFES I Y BELLA VISTA**

Memoria Descriptiva

El proyecto consiste en la construcción del cordón cuneta y la pavimentación de un conjunto de calles en los barrios Alakalufes I y Bella Vista, en una extensión aproximada de 3.300 m (plano I-3289).

Al mismo tiempo, se realizarán obras de desagües pluviales a fin de coleccionar las aguas superficiales provenientes de precipitaciones y/o deshielos y canalizarlas hacia la red existente de la ciudad.

Cordón Cuneta: Se construirá un cordón cuneta de hormigón de 0.60 m de ancho y 15 cm de espesor según plano tipo CC001 en los sectores indicados en los planos respectivos.

Carpeta asfáltica: Constará de una capa del ancho entre los cordones cuneta de hormigón y 7cm de espesor, apoyada sobre una base anticongelante de 15 cm.

Desagües pluviales: Consiste en la ejecución de la red en cañerías de PVC, bocas de registro circulares y bocas de tormenta de acuerdo a los planos tipos BRP 001 y BT 001, drenes (plano tipo D004) y badenes (plano tipo I-1837) según indican los planos de proyecto adjuntos.


Provisión de materiales: todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra serán por cuenta de la Contratista, de modo de satisfacerse todas las exigencias establecidas en las especificaciones, **con excepción de los agregados pétreos para la construcción de la base anticongelante, según se indica en las especificaciones técnicas.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho (8) meses, los que no incluyen la neutralización por veda invernal, que se espera no supere 4 meses (desde mediados de mayo hasta mediados de septiembre aproximadamente).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.400.758,00 (pesos nueve millones cuatrocientos mil setecientos cincuenta y ocho con 00/100).

Ushuaia, noviembre de 2011


Ing. Martín Mayorga
Director de Obras
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia

"Donar Órganos es Donar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Sr.
Director de Obras:

Me dirijo a Ud. a los efectos de informar el importe de los certificados emitidos, solicitado mediante la Resolución CD N° 143/2014, punto e), correspondientes a la Obra: "Cordón Cuneta, Pavimentación y Red Pluvial en Barrios Alakalufes I y Bella Vista", tramitada mediante expediente administrativo O.P. N° 9023/2011, y cuya ejecución se encuentra a cargo de la empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A..

Expediente de certificado	Certificado N°	Importe Bruto Certificado	Importe Neto Certificado
OP/5016/2012	Anticipo Financiero	\$ 2.228.146,85	\$ 2.228.146,85
OP/9207/2012	1	\$ 78.624,15	\$ 62.899,32
OP/9592/2012	2	\$ 195.067,50	\$ 156.054,00
OP/1079/2013	3	\$ 546.098,67	\$ 436.878,94
OP/1474/2013	4	\$ 754.165,39	\$ 603.332,31
OP/2242/2013	5	\$ 1.817.449,72	\$ 1.453.959,78
OP/3149/2013	6	\$ 1.971.359,16	\$ 1.577.087,33
OP/3867/2013	7	\$ 553.835,39	\$ 443.068,31
OP/9725/2013	8	\$ 562.675,61	\$ 450.140,49
OP/10754/2013	9	\$ 770.896,01	\$ 616.716,81
OP/10991/2013	10	\$ 1.513.916,08	\$ 1.211.132,86
OP/1399/2014	11	\$ 2.376.646,58	\$ 1.901.317,26
OP/4235/2014	11 BIS	\$ 1.470.016,52	\$ 1.470.016,52
OP/4959/2014	12	\$ 176.016,71	\$ 176.016,71
IMPORTE TOTAL			\$ 12.786.767,49

En virtud del resumen anterior, el importe total certificado, al día de la fecha, asciende a la suma de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 49/100 (\$ 12.786.767,49).

Es importe informar, también, los datos de los contratos de la presente obra:

Contrato N°	Aprobado por D.M.	Importe del contrato	Importe total
6670	822/2012	\$ 11.140.734,26	\$ 11.140.734,26
8276	529/2014	\$ 2.225.409,79	\$ 13.366.144,05
Economía de contrato en trámite	En trámite	(\$ 579.376,56)	\$ 12.786.767,49

Informe Dep. Certif - D.O.- N° 15 /2014

RECIBIDO
DIRECCION DE OBRAS S.S.O. P.
FECHA: 04-07-14
FIRMA:

JUL 2014

ing. Marcelo L. BUCARELLI
Dpto. Certificaciones
Dir. Obras - S.S.O.P.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
- República Argentina -

Municipalidad de Ushuaia

"Donar órganos es donar vida"

"1904 – 2014 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N° 65//2014

LETRA: D.O.

USHUAIA, 07 de julio 2014.-

REF: Expte OP N° 9023/2011 – Cordón Cuneta, Pavimentación y Red Pluvial en Barrios Alakalufes I y Bella Vista – Resolución CD N° 143/2014.-


Sra. Subsecretaria de Obras Públicas:

Atento a lo solicitado, informo que la pavimentación de la calle Isla de los Estados entre las calles Tucumán y Cabo de Hornos fue realizada al comienzo de la temporada invernal 2013, por cuenta y riesgo de la empresa, en condiciones climáticas desfavorables. Como consecuencia, al poco tiempo se evidenciaron graves defectos en la capa asfáltica que motivaron a la Inspección a ordenar su levantamiento y excluir dicha superficie de la medición de los trabajos. Se suscitó entonces un conflicto con la contratista a cargo de la obra, la Constructora Dos Arroyos S.A., quien levantó sólo el tramo entre las calles Tucumán y Misiones y realizó algunos trabajos complementarios sin concretar la repavimentación solicitada. En el mes de abril pasado, no quedando ya otros trabajos pendientes en el conjunto de la obra, la empresa solicitó mediante Nota de Pedido la economía correspondiente a los trabajos cuestionados.

Con el propósito de dar un cierre a una obra iniciada hacía ya dos años y a un conflicto sin perspectivas de solución, se decidió aceptar la economía propuesta y proceder a la recepción provisoria de la obra con fecha 14-05-2014. A partir de la fecha indicada rige el denominado plazo de garantía, con un año de vigencia, hasta que se produzca la recepción definitiva.

En cuanto a lo solicitado en el punto c), se agrega el plano de ubicación y la memoria descriptiva de la obra tal como fue incorporada al pliego licitatorio. Por último, el informe adjunto del Depto. Certificaciones N° 15/2014, que esta Dirección conforma, responde con detalle a las sumas derivadas de los certificados de obra emitidos, debiéndose aclarar que no se tiene conocimiento de que hayan sido efectivamente abonadas.




Ing. Martín Mayorga
Director de Obras
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia.

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

"1904 - 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"2014. Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Nota N°: 615/2014
Letra: D.P.C. y P.E.

Ref.: Respuesta parcial a Resolución CD N° 143/2014

Ushuaia, 14 JUL. 2014

Señora Subsecretaria:

Atento al requerimiento por parte del Concejo Deliberante mediante la RESOLUCIÓN CD N° 143/2014 dada en la Sesión Ordinaria de fecha 18/06/2014 esta área aporta una respuesta parcial al punto d) del Artículo 1°

"d) si los frentistas están pagando el pavimento y cordón cuneta, de acuerdo al Régimen de Contribución por Mejoras el impuesto por el pavimento"

A este respecto se informa que mediante Decreto Municipal N° 601/2013 de fecha 02/05/2013 se ha dado inicio a las tramitaciones que corresponden para el cobro de los montos de las Contribuciones por Mejoras a las parcelas individualizadas catastralmente como:

N°	Sección	Macizo	Parcela	u.f.
1	L	47	11	
2	L	47	12	
3	L	47	13	
4	L	47	14	
5	L	47	15	
6	L	47	16	
7	L	47	17	
8	L	47	18	
9	L	48	8	
10	L	48	9	
11	L	76	3	
12	L	76	4	
13	L	76	5	
14	L	76	6	
15	L	76	7	
16	L	76	8	
17	L	76	9	
18	L	76	10	
19	L	83	1C	
20	L	83	2	
21	L	83	3	
22	L	83	4	
23	L	83	5	
24	L	83	6	
25	L	83	7	
26	L	83	8	
27	L	83	9	
28	L	83	10	
29	L	85	2	
30	L	85	3	
31	L	85	4	
32	L	85	5	
33	L	86	3	
34	L	86	4	
35	L	86	5	
36	L	86	6	

37	L	86	7	
38	L	86	8	
39	L	86	9	
40	L	86	10	
41	L	86	11	
42	L	86	12	
43	L	86	13	
44	L	86	14	
45	L	86	15	
46	L	86	16	
47	L	86	18	
48	L	87	1	
49	L	87	2	
50	L	87	3	
51	L	87	4	
52	L	87	5	
53	L	87	12	
54	L	88	1	
55	L	88	2	
56	L	88	3	
57	L	88	4	
58	L	88	5	
59	L	88	8	
60	L	88	9	
61	L	88	10	
62	L	88	11	
63	L	88	12	
64	L	89	1b	
65	L	89	1c	
66	L	89	1d	
67	Tierras Fiscales sin Mensurar			



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia.

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

"1904 - 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"2014. Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

En el mismo sentido, mediante Decreto Municipal N° 589/2014 de fecha 23/04/2014 se ha dado inicio a las tramitaciones que corresponden para el cobro de los montos de las Contribuciones por Mejoras a las parcelas individualizadas catastralmente como:

Nº	Sección	Macizo	Parcela	u.f.
1	L	46	1	
2	L	46	8	
3	L	46	9	
4	L	46	10	
5	L	47	1	
6	L	48	7	
7	L	48	10	
8	L	49	2	
9	L	50	10	
10	L	51	13	
11	L	75	1	
12	L	75	2	
13	L	75	3	
14	L	75	4	
15	L	75	5	
16	L	75	6	
17	L	75	7A	
18	L	75	9	
19	L	75	10	
20	L	75	11	
21	L	75	12	
22	L	75	13	
23	L	75	14	
24	L	75	28	
25	L	75	29	
26	L	75	30	
27	L	75	31	
28	L	75	32	
29	L	75	33	
30	L	75	34	
31	L	76	1	
32	L	76	2	
33	L	83	11	
34	L	83	12	
35	L	83	13	
36	L	83	14	
37	L	83	15	
38	L	83	16	
39	L	83	17	
40	L	84	1	
41	L	84	2	
42	L	84	3	
43	L	84	4	

44	L	84	5	
45	L	84	6	
46	L	85	1	
47	L	85	6	
48	L	85	7	
49	L	85	8	
50	L	85	9	
51	L	85	10	
52	L	86	12	
53	L	89	1a	
54	L	89	1e	
55	L	91	6	
56	L	91	7	
57	L	91	8	
58	L	111	1d	
59	L	111	2b	
60	L	111	3a	
61	L	111	4	
62	L	111	5	
63	L	111	8	
64	L	111	9	
65	L	111	10	
66	L	111	11	
67	L	111	12	
68	L	112	1	
69	Q	3A	8	
70	Q	3A	9	
71	Q	3B	14	
72	Q	3B	15	
73	Q	3B	16	
74	Q	3B	17	
75	Q	3B	18	
76	Q	3C	1	
77	Q	3D	10	
78	Q	3D	11	
79	Q	3D	12	
80	Q	3D	13	

Existe en elaboración un tercer grupo donde están las parcelas frentistas a la calle Cabo de Hornos que por su no realización, deben recalcularse los montos de las contribuciones por mejoras.

Se gira la presente a los efectos que estime corresponder.

Ing. Rubén FERRERAS
Dir. de Programa Conv. y Proy. Esp.
Coord. de Obras y Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia